

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Vespertina)**

**MARTES 15 DE JULIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 16 horas y 23 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 16 horas y 23 minutos del martes 15 de julio de 2003, en el edificio Fernando Belaunde Terry, la Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción de la Década 1990 al 2000, se reúne con la presencia del Presidente de la Comisión, asesores de la Comisión, para recibir al general Juan Briones Dávila, a quien le damos la bienvenida y le vamos a pedir el juramento para que pueda dar repuestas a las preguntas.

Señor Juan Briones Dávila, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule esta comisión?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicierais, que Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Gracias.

Le vamos a pedir, por favor, que nos dé su nombre completo.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Yo soy el General de División en retiro, ex Ministro del Interior, Juan Briones Dávila.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su estado civil, lugar y fecha de nacimiento?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Casado, nacido en Lima el 24 de agosto de 1937.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio actual?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Sucre 310, Miraflores; teléfono 4428328.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su DNI?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— 10803643.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted necesita la asistencia de un abogado? Si es así, por favor, que indique su número de colegiatura y su nombre completo.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Bueno, en el documento que he recibido yo, que me han remitido, indican que sí, que necesitamos abogado. Pero, antes yo quisiera saber específicamente, si usted fuera tan gentil, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Como no.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— El motivo ¿no? Porque en el oficio me indican "para ver aspectos relacionados con la reestructuración del Sistema de Defensa nacional". Y, estas acciones contra la subversión.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Quisiera saber si es una investigación por el delito que se ha cometido o algo así por el estilo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Como no.

En principio, los alcances del Congreso de la República no tienen ninguna facultad de juzgar. Solamente nosotros tenemos las facultades fiscalizadoras, de investigación y obviamente las normativas, las de gestión y de representación. Las facultades que le han entregado a esta Comisión le han dado los temas de investigación sobre los actos de corrupción del 90 al 2000.

Nosotros estamos investigando el tema de la violación de derechos humanos. En ese tema ha identificado una legislación que salió precisamente de algunos años; sobre ese tema es que queríamos tener conocimiento, sobre todo de decretos legislativos donde obviamente usted ha refrendado.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— Sobre ese tema es específicamente.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Yo le había preguntado si necesitaba la presencia de un abogado.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Sí, sí, necesito la presencia.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

La señora GAMARRA VÁSQUEZ.— Mi nombre es Myriam Selene Gamarra Vásquez; con número de Registro del Colegio de Abogados de Lima 22255.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

General, díganos cuáles son los cargos que usted ocupa en las Fuerzas Armadas, más importante, obviamente.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— ¿Que he ocupado?

El señor PRESIDENTE.— Sí, en la década del 90 al 2000.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Durante la época del 90 al 2000 yo fui Director de la Escuela Militar de Chorrillos; después fui Subinspector General del Ejército; y, de ahí fui nombrado con fecha 6 de noviembre del año 1991 como Ministro del Interior, hasta el 19 de abril de mil novecientos noventa y * .

El señor PRESIDENTE.— Como le habíamos más o menos admitido, nosotros teníamos mucho interés en conocer cómo fue el proceso de la elaboración y el paquete de medidas legislativas que se promulgó en noviembre del 91, sobre el tema de la pacificación nacional.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— ¿El Sistema de Defensa, no?

El señor PRESIDENTE.— Exactamente, sobre ese tema.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Al respecto, primeramente, quisiera indicarle, señor congresista, señor Presidente, que yo fui nombrado con fecha 6 de noviembre del año 91; y el decreto legislativo con el cual se aprueba y se establece el nuevo Sistema de Inteligencia Nacional, fue aprobado con fecha 8 de noviembre del 91. O sea que dos días antes fui nombrado como ministro, y a los dos días posteriores se expidió este decreto. Indudablemente mi participación ha sido mínima; estuve solamente para refrendar.

Y, el conocimiento de este decreto legislativo con el cual se establece este nuevo Sistema de Defensa Nacional, indudablemente mi preocupación estuvo orientado a los aspectos relacionados con el accionar de la Policía Nacional y lo que se refiere a la defensa nacional del país.

El señor PRESIDENTE.— Pero sí nos puede decir quién percibió o quién formó parte del equipo trabajó estas normas?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Bueno, indudablemente, por el tiempo transcurrido no podría indicarle. Pero, de acuerdo a lo que yo he podido obtener acá, la ley anterior, indudablemente, esta estructuración de esta ley; este Decreto Legislativo N.º 743 estuvo sustentado en la ley anterior del sistema, en la cual si nosotros leemos vemos de que ahí le correspondía la responsabilidad al Ministro de Defensa, formular, establecer el planeamiento conjuntamente con la Secretaría de Defensa Nacional (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— ¿Ésta fue una autorización, una delegación de autoridad que le hizo el Congreso o estaba paralizado el Congreso en ese momento?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todavía no? Antes del 92, en abril.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— El Congreso de la República dice: "De conformidad con el artículo .

El señor PRESIDENTE.— Autoriza.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Autoriza para que se formule, le delega la potestad al Ejecutivo para que estructure y formule la nueva Ley del Sistema de Defensa Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha señalado que está a dos días de la promulgación.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Yo fui nombrado el 6 de noviembre, y el día 8 de noviembre fue que firmé, refrendé ésta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo toma conocimiento usted sobre este tema?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Cuando me presentan para la firma correspondiente hubo una exposición. En este momento no podría— por el tiempo transcurrido— indicarle cómo ha sido, pero en una exposición.

El señor PRESIDENTE.— ¿A cargo de quién estuvo esta exposición?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Bueno, estaba presente el Presidente de la República; y considero que también el Ministro de Defensa, que es en esa época el encargado de la formulación de este nuevo decreto legislativo, con el cual se aprueba el Sistema de Defensa Nacional.

El señor PRESIDENTE.— El Congreso de la República ¿tuvo alguna observación a este decreto?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No. Que yo sepa no tuvo.

El señor PRESIDENTE.— (Ininteligible) Chávez, asesora de la Comisión.

La señora CHÁVEZ.— General, para poder refrescar la memoria, el 8 de noviembre de 1991 no se aprueba solamente un decreto legislativo, sino que justamente hacia esas fechas, entre el 8 y el 12 de noviembre se aprueban aproximadamente siete u ocho decretos legislativos que tienen que tener con el tema de la pacificación nacional y la lucha contrasubversiva; que van desde las modificaciones a la Ley del Sistema de Defensa Nacional, con la conformación del Comando de Pacificación Nacional; y otras modificaciones en el Consejo de Defensa; la modificación de la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional; la modificación de las atribuciones de los comandos políticos-militares en las zonas de emergencia; las normas que tienen que ver con la participación de la situación de oficiales militares de los institutos armados; las normas que tienen que ver con la aprobación de las directivas para la planificación estratégica de la planificación nacional; las normas que tienen que ver con la participación en las universidades del país.

Entonces, el día de ayer cuando ha estado aquí el doctor Alfonso De los Heros, que es la otra persona con usted, presidente Fujimori y el ministro Malca, que suscriben los decretos. Él señaló que estos temas fueron tratados personalmente por el Presidente Alberto Fujimori, con usted, con el ministro Malca y con algunos asesores de la Presidencia, para estos temas de Defensa Nacional y pacificación.

Entonces, ésa es la pregunta a la que se refiere el congresista. Este conjunto de normas que no se refieren solamente a una, es una primera. Y, una segunda pregunta es, también lo señaló el doctor De los Heros, algunas de éstas, la del Sistema de Inteligencia Nacional, por ejemplo, y algunas otras derivadas de ésa, fueron observadas y derogadas por la Comisión de Constitución del Congreso. Incluso en febrero del año siguiente, hay una norma a propósito de eso, que emite el Presidente de la Cámara de Diputados para limitar la facultad normativa del Presidente de la República.

Todo esto abre un proceso de negociación con las bancadas del Congreso, que el doctor De los Heros indica que él hacía el seguimiento, pero que, lo llevaba a Palacio de Gobierno y luego usted, el ministro Malca y el Presidente de la República eran los responsables de revisar ya el contenido mismo y que él ya no estaba ahí. Entonces, corresponde a la segunda pregunta que le ha formulado el congresista.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Ya, correcto.

En realidad yo le podría decir en estos momentos que no recuerdo; y si le digo francamente no recuerdo el que lo haya formulado esto el Presidente en este momento con elementos de la Secretaría de Defensa Nacional, con el mismo Ministro de Defensa, es un aspecto de carácter militar.

Claro yo he refrendado porque hay algunos aspectos relacionados con el accionar de la Policía Nacional. Pero, si el doctor De los Heros ha indicado que se reunía con nosotros para ver, no es así. Yo le podría indicar, yo creo que no es ningún delito formular normas legislativas. Justo es para pacificar el país; si estamos viendo lo que está pasando en estos momentos ¿no? Yo creo que mal podría decir; si hubiera participado lo diría o me acordaría. En estos momentos les puedo decir que no, por el tiempo transcurrido no recuerdo muy bien. Más bien si está mi firma ahí, estoy refrendando es porque yo he tenido conocimiento y dan requerimiento. Y, lo dice la ley del sistema aprobado que dice: "Posteriormente se emitirán normas legales correspondientes para poder facilitar la implementación del Sistema de Defensa Nacional".

Luego, no es delito alguno emitir leyes y aprobar leyes, y que vayan, digamos, de la pacificación del país. Como le digo, veamos lo que está sucediendo en estos momentos. De repente alguien propone que se emita o se tenga que modificar nuevamente el Sistema de Defensa Nacional, no es pecado que tenga que darse una nueva ley del Sistema de Inteligencia, tampoco.

Pero, como le digo, no recuerdo bien por el tiempo transcurrido, cuál ha sido el mecanismo éste. Lo que sí recuerdo es lo relacionado a la Ley del Sistema de Defensa Nacional, sí recuerdo de que tuve conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Lo que yo quería decirle era que en verdad, la discreción nos ha ayudado para todos; y por eso quería que quedara perfectamente claro que son los congresistas y los miembros asesores, obviamente con los abogados autorizados que usted crea conveniente.

Gracias.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Señor Presidente, lo que sí recuerdo muy bien es lo relacionado al Sistema de Defensa Nacional; los otros decretos legislativos no, (2) porque, indudablemente, allí no tienen mucha injerencia, digamos, relacionado a la Policía Nacional, porque la Policía Nacional es un elemento que cumple en forma permanente sus funciones y está establecido en su ley, y cuando se declara en estado de emergencia con participación de la Fuerza Armada, es donde ahí asume el Comando, el Jefe Político Militar, que se denomina así, que es el elemento de la Fuerza Armada y la Policía; los elementos de la Policía Nacional que se encuentran en un ámbito territorial equis pasan bajo el Comando de Perú, del jefe Político Militar; pero para cumplir con las funciones que tienen por ley asignada, o sea, de mantener el orden público, restablecerlo, mantener el orden interno, perseguir los delitos, denunciarlos. Entonces la policía continúa, la única, digamos, la única variación que existe es el que asume el Comando de la Fuerza Armada que tiene a su cargo la conducción de las operaciones en estado de emergencia y dispone el Presidente la participación de la Fuerza Armada que asume el Comando de la Fuerza Armada el control y se llevan a cabo las operaciones, las indicaciones.

El señor PRESIDENTE.— General Briones, esto pasa en la parte, digamos, tanto el Ejército y la Policía de manera externa, pero de manera interno o mejor dicho en el Servicio de Inteligencia del Ejército y el Servicio de Inteligencia Nacional también hay una estructura que se modifica, sí. El Ministerio del Interior a su cargo realizaba, obviamente, como es normal acciones de Inteligencia; al modificarse esta estructura de pacificación nacional, también se modifican estos organismos, nosotros tenemos mucho interés en conocer cómo es que se produce eso, o sea, se suman las inteligencias, a mando de quienes estaban.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— El Sistema de Inteligencia Nacional siempre ha existido, siempre ha existido; naturalmente al reformularse el sistema, es como la Ley del Sistema de Defensa Nacional, si uno ve casi es igual que las leyes del Sistema de Defensa Nacional anterior, solamente le han agregado que aparece allí un elemento de pacificación (ininteligible) del Primer Ministro, es lo único que ha sido incluido. Se habla allí, como dice, la introducción del decreto legislativo, de que también sirve para operar, ya se habla en forma específica, por la situación misma que vive el país, se habla del terrorismo, de la subversión y del narcotráfico y se habla también de derechos humanos.

Como le digo, las leyes se emiten para una situación específica o se pueden modificar de acuerdo a la situación que vive el país. Antiguamente, primera vez en la vida que se presentaba una situación tan difícil como en esa época, aquel que diga que no es así, yo creo que estaría hablando tonteras, disculpe la expresión. Entonces, apareció un terrorismo que estaba poniendo en peligro la existencia del Estado, del

país y todavía coludido con el narcotráfico, estábamos en peligro (ininteligible) la idea era que el país no se colombianice, sino estaríamos en este momento en una guerra como en Colombia.

El señor PRESIDENTE.— General, lo que yo quería precisarle la pregunta es, hasta qué punto esta modificación de las estructuras de los ministerios de flexibilizan, se fusionan, adoptan acciones conjuntas y mi pregunta es más directa, se la reitero es, ¿el Servicio de Inteligencia Nacional con el Servicio de Inteligencia del Ejército tenían acciones conjuntas para tener una política antisubversiva?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No, el Sistema de Inteligencia es el organismo central; el organismo central de Inteligencia es el que recepciona toda ...

El señor PRESIDENTE.— ¿Todo el Servicio de Inteligencia Nacional o el Servicio de Inteligencia del Ejército?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Servicio de Inteligencia Nacional, entonces, todo el sistema está constituido por los elementos de inteligencia de los diferentes organismos de la Fuerza Armada, el Ejército, entonces, eso es lo que le dan la información y el sistema, el Sistema de Inteligencia Nacional que es la cabeza del sistema, es la que recibe esa información, la procesa y la devuelve a los elementos operativos, en este caso, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada que está a cargo las operaciones.

El señor PRESIDENTE.— En ese momento, ¿qué general era el jefe de Inteligencia del Ejército el 91-92?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— ¿Del Ejército?

El señor PRESIDENTE.— Del Ejército.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Del Ejército creo que era...

El señor PRESIDENTE.— Sí, no sé, Julio Salazar, no recordaba el del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Usted me dice que en estas sesiones conjuntas el general Rivero Lazo estaba, ¿tenía la obligación de entregarle información a Salazar Monroe?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Ese es el sistema.

El señor PRESIDENTE.— Entonces si ese sistema funcionaba en las investigaciones que ha recibido esta comisión, ¿Vladimiro Montesinos tenía una síntesis completa de lo que era todas las actividades de Defensa del país?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Fíjese, en ese aspecto yo quisiera ser reiterativo y le voy a contestar. Para mí no existía Vladimiro Montesinos, porque allí el jefe del Servicio de Inteligencia era el general Salazar Monroe y creo que antes del general Monroe creo que estaba, el año 90, estuvo el general, no recuerdo en este momento; entonces, no es que Montesinos él conocía, allí el jefe de Inteligencia era el general Salazar Monroe.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, nosotros hemos tenido declaraciones de Huamán Azcurra, de muchas personas que han trabajado en el Servicio de Inteligencia Nacional y que nos han dicho, evidentemente, existía un responsable, pero el responsable principal era Montesinos, porque a él se reportaba finalmente todos la información que en ese Sistema de Inteligencia compartimentado no había una síntesis, pero todo eso fluía. Entonces usted asegura que este sistema de reformas en noviembre del 91 sirven para alimentar un Servicio de Inteligencia Nacional que además se fusiona acá la información del Servicio de Inteligencia del Ejército.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Pero ya funcionaba, señor congresista, señor Presidente; el Sistema de Inteligencia Nacional ya existía, y siempre ha existido, o sea, siempre ha tenido como cabeza de sistema, se sobre entiende el sistema es un organismo constituido con diferentes elementos debidamente interrelacionados que conllevan a una finalidad específica, por eso dice sistema.

Entonces el sistema de Inteligencia siempre ha existido y sus elementos, digamos, en el cual uno de los elementos estaba constituido por los elementos de Inteligencia de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional, o sea que era un intercambio, así como el elemento de inteligencia le daba información al Servicio de Inteligencia Nacional, el Servicio de Inteligencia Nacional también retribuía porque le da información, en este caso, por ejemplo, al elemento de Inteligencia de la Policía para que pudiera tener conocimiento y pudieran operar a nivel nacional, a nivel regional.

El señor PRESIDENTE.— (ininteligible)

La señora .— General, disculpe. En el proceso de las investigaciones que se están desarrollando en el Congreso, no estamos en un análisis formal de la norma, sino en un análisis de la realidad que lleva en el Parlamento aproximadamente dos años y medio de investigación, entonces, lo que estás formulando el presidente de la Comisión es tratando de establecer no aquello que debió haber sido en función de la lectura de las normas, sino aquello que era la responsabilidad de los niveles de decisión de planificación y de las acciones que se adoptaron.

En tan sentido, en el caso del señor Montesinos, en efecto, no era el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional; pero el asesor principal del Presidente de la República para estos temas, y una de las modificaciones que hay en la norma es que, justamente, se fortalece la presencia del Presidente de la República en la cabeza y en la conducción del Sistema de Inteligencia Nacional, por eso es que se han recogido testimonios respecto a la participación del señor Vladimiro Montesinos en los niveles de decisión y de planificación de las acciones.

Lo que le está preguntando el presidente es, de qué manera en este momento concreto, en noviembre de 1991 con estas decisiones adoptadas por parte del Presidente de la República y de ministros militares, como usted, el general Malca; con asesores como el señor Vladimiro Montesinos y un jefe de Inteligencia como el señor Julio Salazar Monroe, ¿qué cambio hay, o qué disposiciones se dan para que las unidades que tienen que ver con la Inteligencia, dependiente del Ministerio del Interior, la propia dirección de Inteligencia del Ministerio y también el grupo especializado a Inteligencia de la Policía Nacional trabajen conjuntamente con el SIN y con el Servicio de Inteligencia del Ejército.

Es la pregunta concreta, o la Policía Nacional no participaba en absoluto en estas acciones contrasubversivas siendo la responsable de la seguridad interior o usted no participaba en el Comando de Pacificación Nacional, nunca fue convocado a este tipo de reuniones que tenían que ver con las decisiones en relaciones a estas operaciones, es la pregunta que le está formulando el congresista.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Durante mi responsabilidad, era, indudablemente, como ministro conducir la política del Ministerio del Interior, entonces, acá estamos interpretando que existe una Ley del Sistema de Inteligencia, la ley del Sistema de Inteligencia acá lo indica ese documento formal y esto es lo que se apuntaba durante mi época, todo lo que dice acá se ejecutaba y se daba cumplimiento, y lo que podría haber pasado al interior del Servicio de Inteligencia Nacional, eso desconozco. Ahora, desde el punto de vista de operaciones, cuando ya el Comando Conjunto asumía el comando operativo, porque así lo disponía la Constitución, se declaraba en estado de emergencia y disponía el Presidente la participación o que asuma el Comando, el Comando del Conjunto de la Fuerza Armada eso era conducido por los elementos de la Fuerza Armada, bajo el comando del Conjunto de la Fuerza Armada.

Entonces acá también hay que hacer un distingo, generalmente a veces las personas, como yo he sido General, entonces, inmediatamente nos ligan con Comando de Tropa; desde el momento que yo estaba ejerciendo un cargo político, que ya no tenía ninguna injerencia, ni responsabilidad de Comando, de fueras ni nada por el estilo en el Ejército y menos en la Fuerza Armada, yo era un Ministro del Interior, conduciendo la política del Ministerio del Interior viendo que se cumplan las políticas que le corresponde al Ministerio del Interior: mantener el orden público, mantener el orden interno cuando le corresponde esto, salvo, una vez que se declaraba en estado de emergencia con participación de la Fuerza Armada el ministro del Interior no tenía ninguna injerencia en ese aspecto, lo mismo el jefe de la Policía Nacional, ninguno de los comandos de la policía, operaban con los elementos de la policía que se encontraban un determinado ámbito territorial, que seguían cumpliendo su función asignadas en las leyes y la Constitución.

El señor PRESIDENTE.— General, usted es ministro del Interior entre el 92 y el 97.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— El 6 de noviembre del 91 hasta el 97.

El señor PRESIDENTE.— En toda esa época en el tema de Defensa Nacional alguna vez se reunió con Vladimiro Montesinos, para ver específicamente este tema?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No, no, las veces que yo he asistido al Servicio de Inteligencia Nacional ha sido para exposiciones que hacía el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, elementos, como de la policía, cómo estaba la situación desde el punto de vista del terrorismo y el narcotráfico. (3)

Pero no con la dirección, ni me he reunido yo con Montesinos ni nada, el jefe del Servicio de Inteligencia y los que hacían las exposiciones eran los elementos responsables del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Pero sí se reunía, entonces, como usted señala, con Salazar Monroe, que era el general encargado del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Cuando habían exposiciones relacionadas con la citación del problema subversivo del país y del narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y también lo hacía con el ministro Malca, Ministro de Defensa?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Con el Ministro de Defensa también asistían.

El señor PRESIDENTE.— En la aplicación de este sistema y en el trabajo, digamos, de estos años que eran años violentos todavía, el tema subversivo era muy fuerte, ¿las acciones contrasubversivas eran parte de sus atribuciones?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No, las acciones contrasubversivas estaban dentro de las responsabilidades de la policía a nivel nacional y en forma permanente, por eso es que en la Ley de la Policía Nacional indica sus responsabilidades.

Ahora, cuando excedía la capacidad de la policía es que se declaraban los estados de emergencia. Hay un procedimiento para declarar los estados de emergencia y si el Presidente lo disponía le asignaba la participación de la fuerza armada y el comando al elemento representativo de la fuerza armada correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Él es el doctor José Luis, asesor de la comisión.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Quisiera agregar algo más. el accionar mío y el de la Policía Nacional estaba enmarcado dentro de las normas y leyes que existían en ese momento, la Constitución y las leyes correspondientes mas allá y respetando también todas las leyes que pudieran existir.

Entonces más allá no correspondía a la Policía Nacional, porque el elemento operativo ante el Ministerio del Interior es la Policía Nacional, entonces ellos son los que ejecutan la política de mantener el orden interno, mantener el orden público.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes.

La ASESORA.— General, de todas maneras en este tiempo donde a usted le tocó ser miembro del Gabinete y en particular responsable de la política para mantener el orden interno con el aparato operativo que era la Policía Nacional, tiene que haber participado en las disposiciones con relación a las acciones de lucha contrasubversiva.

De acuerdo a ley esto era responsabilidad del Comando Unificado de Pacificación.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— En estado de emergencia. En estado de emergencia y de acuerdo a la Constitución por disposición del Presidente de la República.

No confundamos, por eso es que se nos hace un problema.

La ASESORA.— Perdone, general, pero...

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No, es que usted está yendo, desde el momento que asumía el Comando de Pacificación, el ministro, ni el Director General de la Policía tenían ninguna responsabilidad en la conducción de operaciones ni nada por el estilo, porque ya había un elemento responsable, un elemento que conducía operaciones, que empleaba los recursos que se le daban para que operaran en ese ámbito territorial.

Perdone, disculpe usted.

El señor PRESIDENTE.— Yo lo que quiero intentar es darle la oportunidad a la doctora Lourdes que termine la pregunta para que usted pueda, seguramente, expplayarse en la respuesta.

La ASESORA.— De repente no me he explicado bien, pero no estoy hablando del Comando Político Militar, estoy hablando del Comando Unificado de Pacificación creado por el Decreto Legislativo N.º 743 que tenía como finalidad asegurar la participación de todos los sectores de la ciudadanía en las actividades de pacificación nacional en el frente interno ante el accionar de la subversión terrorista y el tráfico ilícito de drogas.

Es un órgano permanente, no en la medida en que se señale un estado de emergencia. Ahí están el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Estado que sean convocados, el Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, etcétera.

La pregunta es, si usted como titular del sector responsable de la política para mantener la seguridad ciudadana, el orden interno, el control de la subversión y el tráfico ilícito de drogas fue convocado, participó, y si participó de qué manera participó en los años que tuvo su mandato como Ministro del Interior y si recuerda qué otras personas participaban, en particular el asesor principal del Presidente, el señor Montesinos.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Si vemos esta estructura del comando unificado, dice: "Es el órgano encargado de asegurar la participación de todos los sectores de la ciudadanía", o sea que es un elemento de alto nivel donde se intercambian ideas, supongamos.

La ASESORA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— Si es para precisar la pregunta.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— General, los asesores legales de la comisión han revisado las normas.

La pregunta es si usted fue convocado por el Presidente de la República, en su calidad de titular del Ministerio del Interior, participó en las reuniones donde se realizaban las sesiones, participaba el señor Vladimiro Montesinos, nunca fue usted convocado en los seis años de Ministro del Interior, qué tipo de operaciones o qué tipo de planes se daban en este nivel, esa es la pregunta.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Este organismo indudablemente nunca se materializó en lo que se refiere a mi participación, pero interpretándolo, durante los consejos de ministros, supongamos, aparecía un requerimiento que decía se esta pacificando determinada zona, entonces decía: "Señores hay que hacer que el Ministro de Agricultura, o sea una vez pacificada la zona el Ministro de Agricultura debía ingresar para que ayudara a los campesinos, supongamos, de qué manera participaba la ciudadanía, qué organizaciones existían en esas zonas donde se había pacificado.

Entonces se les pedía el apoyo, en ese momento aparecieron las rondas campesinas, aparecieron los comités de autodefensa; de qué manera participaba el Ministerio de Educación, de qué manera participaba el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Turismo e Integración, de qué manera participaban en esos ámbitos después que se había pacificado, que ingresaban para que todo volviera a la normalidad.

Esa es la razón de ser de este organismo y hacía participar a la ciudadanía, también. O sea, que no conducía operaciones, este era un elemento encargado de llegar a una pacificación y que todo vuelva a la normalidad y que hiciera participar a la ciudadanía, organismos internacionales que de repente podían obtener recursos del extranjero para que pudiesen invertir en esa zona que había sido castigada por el terrorismo y el narcotráfico.

De qué manera, por ejemplo, podían recibirse recursos; no que está haciéndose ahora, no sé cómo se llama el organismo que tiene a cargo la sustitución de cultivos en la zonas cocaleras, y se trabajaba con este organismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este organismo no fue nunca convocado?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Me puede usted tildar de mentiroso, pero nunca fue convocado en forma específica, pero sí dentro del Consejo de Ministros es que aparecían esos requerimientos, esas participaciones, esas disposiciones que se daban, pero no en forma con un documento especial, un plan, se intercambiaban ideas y se decía: "Señores, debe trabajarse e intervenir en esos ámbitos para que vuelva a la normalidad y reciba el apoyo de la gente que había estado sometida a ese flagelo del terrorismo, del narcotráfico.

Ahí eso se refiere este comité, ahí no participaba ningún elemento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué miembros de la sociedad civil o qué instituciones de la sociedad civil fueron convocados, que usted recuerde?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No podría indicarle, porque no estaba dentro, de repente a través del Ministerio de Industria y Turismo pueden haber tenido las relaciones correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca participó?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No recuerdo, señor Presidente, con toda honestidad. No recuerdo en sí el funcionamiento de este elemento.

La ASESORA.— General usted se incorpora al gabinete el 6 de noviembre de 1991 para reemplazar al ministro Malca. ¿Recuerda cómo fue que le propusieron reemplazar al ministro Malca, por qué razones?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Primeramente disculpe la falta de modestia, tuve la suerte de ser una persona conocida en la institución, dentro del Ejército había sido director de la Escuela Militar de Chorrillos, era Subinspector General del Ejército en ese momento.

Tuve la oportunidad de conversar con el Presidente, de intercambiar algunas ideas con el Presidente en una clausura que salieron los oficiales, en julio, justo cuando el Presidente recién había asumido el mando la primera ceremonia que tuvo el Presidente fue la de la clausura de la Escuela Militar de Chorrillos, entonces yo era director en esa época y tuve la oportunidad de conversar con él, estamos hablando del año 1990.

Y entonces parece que alguien le habló de mi persona y entonces me llamó el Presidente y me dijo que si yo deseaba aceptar la cartera del Ministerio del Interior.

La ASESORA.— Y se incorpora justamente 3 días después de un hecho bastante grave que ocurre en Lima, que fue el asesinato de varias personas en Barrios Altos, en donde por los testimonios que se han recogido aquí eso causó un cierto nivel de conmoción también al interior del ejército y de los sectores militares, porque existían denuncias concretas sobre la participación de oficiales de la fuerza armada, de la Policía Nacional o una actuación de la Policía Nacional, por ejemplo, por inoperancia, ya que había sido bastante cerca de una comisaría y sin embargo no se había actuado; y denuncias periodísticas que daban cuenta de la participación de vehículos asignados a las fuerzas policiales y militares.

¿Qué recuerda usted que se tocó sobre este asunto en el Gabinete o si se dispuso algún tipo de investigación por parte de su despacho en el Ministerio del Interior?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Lo que sí es que la policía inició una investigación e indudablemente eso fue conducido también por el organismo de la fiscalía correspondiente, público. La policía inició la investigación.

La ASESORA.— ¿En el Poder Ejecutivo, en el Gabinete el tema nunca se trató en ninguna reunión, nunca se comentó, el Presidente de la República no lo comentó?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No le podría indicar porque yo ingresé después, usted misma lo está diciendo.

La ASESORA.— No, ingresó 3 días después, cuando el hecho era justamente...

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Todo estaba en investigación, la policía estaba investigando, el Ministerio Público también estaba participando, o sea que todo estaba en investigación.

La ASESORA.— ¿Usted, como titular del sector, y por lo tanto con mando sobre la Policía Nacional qué podría señalar de esa investigación, demandó su despacho alguna vez algunos resultados?, ¿le fueron alcanzados?, ¿cuáles fueron las conclusiones de esta investigación?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No podría recordar, no recuerdo en estos momentos. (4)

El señor PRESIDENTE.— General, sobre el tema de la aplicación de este sistema y esta modificación hay unas acciones objetivas que la comisión está investigando y obviamente tiene algunos datos.

Por ejemplo, hay denuncias de nueve desaparecidos en el Valle del Santa, que supuestamente fueron secuestrados por grupos militares o presumiblemente el Comando Colina, algunos señalan ese origen, desapariciones en las universidades, en el caso del Centro, ¿usted tuvo conocimiento de estos hechos en particular de los desaparecidos del Santa, en el caso de los desaparecidos en Huancayo?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No. En el pueblo específico...

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca hubo una denuncia al respecto?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No, nunca, que yo lo recuerde, no.

Como le digo, en esos momentos, supongamos, estamos hablando en el Centro que está en Estado de Emergencia, tenía un Jefe Político Militar, entonces, todo eso las investigaciones se lo llevaban los elementos que se encontraban en ese ámbito correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de Ancash, nueve desaparecidos.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— No. No tuve conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida al congresista Rafael Rey.

Yo quería, en todo caso, terminar con esta pregunta: ¿usted cuando se le preguntó sobre el sistema de la estructura, dijo que nunca había asistido al Consejo Nacional de Defensa porque era una estructura que participaban instituciones, sin embargo, acá señala que la estructura es un Sistema Nacional de Defensa, que integran al Comando Unificado de Planificación al Consejo Nacional de Defensa, al Sistema de Inteligencia Nacional, al Ministerio de Defensa, al Sistema Nacional de Defensa Civil, a la Secretaría de Defensa Nacional, a los ministerios y organismos públicos correspondientes. ¿Este sistema alguna vez fue convocado, general?

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— En forma específica, no. Como le digo, a veces estaban en el Consejo de Ministros, porque estamos hablando del Sistema de Defensa Nacional, expedido por el Presidente, integrado por el Comando de Pacificación Nacional.

Entonces, vemos, y el Consejo de Defensa Nacional, que era todos los ministros, y a veces nos reuníamos se intercambiaban ideas de cómo estaba el problema de la subversión en el país, del narcotráfico, e inmediatamente se intercambiaban ideas y se dan algunas disposiciones por parte del Presidente para que se hicieran estudios en los diferentes organismos de los ministerios, pero fue una específica que se diga vamos a reunirnos en el Sistema de Defensa Nacional para ver tal cosa, ¿no? sino que como estaba constituido este Consejo por todos los ministros. Entonces, se pasaba de un momento a otro y había momentos...

El señor REY REY (UN).— En la práctica hablaban.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— En la práctica hablábamos de esos temas; o sea, que se materializaban, no en forma específica que dijera, una anotación que diga, el día de mañana va a funcionar el sistema o el Consejo de Defensa Nacional, ¿no? sino que por parte del quehacer propio de los consejos de ministros es que se pasaban y se veían simultáneamente aspectos relacionados con la pacificación del país. El problema del narcotráfico cuando explicaba hace un momento.

El señor PRESIDENTE.— General, entonces, en verdad este era una norma, un decreto legislativo que no se adecuaba, que nunca fue utilizado como se aprobó.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Digamos, no es que sí, sí fue utilizado.

El señor PRESIDENTE.— A ver, le quiero formular mejor la pregunta. Cuando nosotros le dijimos cuál era el interés de discutir sobre estructura del sistema en el cual usted dice a 2 días de ingresado firma y suscribe, están hablando de un Sistema Nacional que acá está, es un decreto legislativo y que crea el sistema, y que ese sistema en el artículo de ellos convoca a diferentes instituciones. Esto nunca se llevó a cabo. O sea, fue una norma que pudo tener buenas intenciones pero que nunca se ejecutó, o sí o no.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Fíjese. Por eso le digo. En forma específica como denominación en sí formalmente, pero sí supongamos aparecía en estos momentos era invitado, por ejemplo, elementos representativos e lo que veían con eso de narcotráfico, por ejemplo.

El señor .— El señor Vasilli.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Vasilac.

Entonces, él llegaba allá y exponía la situación del problema del cultivo de la hoja de coca en el país.

Después aparecían otros elementos, funcionarios y también representantes de otras organizaciones que exponían cuáles eran los problemas. Por ejemplo, aparecía todo lo relacionado, creo que estuvo ahí el que veía el problema del turismo en el país, cuáles eran los problemas que está originando el terrorismo en el país y que afectaba el turismo.

Entonces, expusieron ahí los presidentes, creo, que hay una Cámara de Turismo.

Entonces ellos ingresaban dentro del desarrollo del Consejo de Ministro y exponían los problemas; o sea, que se superponían y hay veces estos elementos, digamos, del Sistema de Defensa Nacional. Específicamente haya dicho, señor, vamos a reunirnos, porque tendría que existir o de repente se podría especificar fácilmente. Debe existir, supongamos, un acta, las actas de las sesiones del Consejo de Ministros que también debe aparecer si es que en algún momento se han reunido o se materializado este Consejo de Defensa Nacional o el Consejo, el otro consejo también, podría decir. Podría uno remitirse a esa acta.

El señor PRESIDENTE.— A estas reuniones que usted señala que eran muy informales, que finalmente

no eran convocadas como estaba creado en el artículo 10.º del Sistema de Defensa Nacional, también participaban los comandantes generales e los institutos armados, obviamente que tenían una relación directa con la lucha contra la subversión.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Algunas veces. Algunas veces se han citado invitados para exponer cómo estaba el problema del terrorismo, de la subversión en el país.

El señor PRESIDENTE.— Y obviamente también se tomaban decisiones y acciones para combatir la subversión.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Era más que nada informativa. Eran de carácter informativo y para hacer presente su requerimiento también.

La ASESORA.— De nuestra parte, hay unos vídeos, los vídeos 888, 181 del 29 de abril de 1998 donde usted ya no era Ministro del Interior y acude con la señora María Luisa Cuculiza a la Sala del Servicio de Inteligencia Nacional y están conversando con el señor Vladimiro Montesinos a espera de la llegada del señor Alberto Fujimori. Expresamente en una parte del diálogo, que se desarrolla sobre la inseguridad del país, la gravedad de la violencia social y cómo podrían adaptarse distintas salidas y también algunas denuncias que en ese momento se están dando en los medios de prensa respecto a gente misma del Servicio de Inteligencia del Ejército que había participado y que salía a denunciar, estaba Leonor La Rosa, Luisa Zanatta sacando a la luz algunos operativos que se habían dado al interior del Sistema de Inteligencia.

Entonces, en una parte del diálogo el señor Montesinos usted les da alguna recomendaciones sobre cómo no debería actuar el Servicio de Inteligencia, en fin, tomar un período de prueba para la gente que ingresa, para evitar filtraciones, etcétera. Y en una parte él señala: "Ahora, claro, nosotros trabajamos como sistema, como equipo. No podemos decir que somos mejores que otros." Y señala: "La Cantuta, Barrios Altos, todos son del SIE. No tienen que ver con el SIN, porque nosotros les pagábamos, iban, cobraban, pero todos los días iban a cobrar al SIN y pagárseles..." y continúa el diálogo.

¿Usted recuerda ese diálogo? ¿a quién se refería cuando dice: "La Cantuta, Barrios Altos, todos son del SIE." ustedes continúan en el diálogo hablando de otros temas como si dieran sobre entendido que el tema...

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Yo fui citado a la Fiscalía, causalmente para la información que se iba a cumplir, yo soy muy amiga de la ex ministra, en esa época ella era alcaldesa de San Borja, mi amiga mía, hemos salido en fotografía cuando era, ella hizo una delegación policial y yo se la implementé todo el cronograma.

Sabes, yo soy muy amigo del Presidente Fujimori, y lo sigo siendo, y siempre quedo agradecido por él, no me interesa lo que pasó a partir del 98, 97, y lo cual siempre le agradezco que me dio la oportunidad de ser ministro y haber participado y colaborado con la pacificación del país de alguna manera.

Entonces, el Presidente me llamó por teléfono y me dijo que quería la posibilidad que se hablara con la señora para que sea ministra y ella no aceptó, porque después en un año recién ya aceptó ser Ministra de la Mujer.

Bueno, en ese lapso, también cuando me hicieron las preguntas le dije, bueno, yo escuché, y eran las palabras de Montesinos, eso es lo que decía él. Entonces en ese momento yo no tenía ni una responsabilidad de comando, ni nada por el estilo, no era ministro, y estamos hablando del 98, había pasado año y medio.

Entonces, y le dije a la fiscal, le dije que sé lo hice, tendría que probarlo o verificarlo o determinarlo si es que ampliamente ha sido así o no ha sido así, pero no le di importancia en el sentido de que era una conversación que cambiaban de un tema a otro. Si usted me ve ahí también está usted escuchando normal lo que se hablaba. A veces alguien trata de mandarse la parte y habla también cosas que no corresponden. Pero en ese aspecto yo como le estoy contando lo que le dije a la fiscalía, eso es una palabra de Montesinos.

Yo no opiné nada al respecto ni dije nada por el estilo porque en principio si estamos hablando del SIE, el Servicio de Inteligencia del Ejército no me correspondía a mí tampoco, ni pertenecía al Ministerio del Interior, entonces, era lo que decía Montesinos en ese momento, que puede haber dicho muchas cosas que él tendrá que determinarlo y comprobarse.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rafael Rey.

El señor REY REY (UN).— Señor Presidente, resulta que creo que en Petroperú y en otras instituciones del Estado el gobierno actual están robando impresionantemente, es una corrupción increíble, está grabado lo que estoy diciendo, ¿de acuerdo? y a propósito lo estoy diciendo, está grabado.

¿Usted cree que el día de mañana lo van a poder alguien citar a usted cuando se compruebe que, efectivamente, han estado robando en Petroperú y en otras dependencias del Estado en este gobierno y le van a acusar a usted de complicidad por no haber dicho o no haber ordenado que se investigue lo que yo acabo de decir en una grabación en conversación con usted?

Eso es todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes Chávez.

La ASESORA.— Es evidente que la pregunta no iba dirigida a saber la participación de usted en estos temas, sino más bien si usted podría graficar para conocimiento de los miembros de la comisión. (5)

¿A quién se refería el señor Montesinos como la persona o el ente o la institución o la instancia que había dispuesto este tipo de hechos que ya la justicia militar en 1995 había considerado como crímenes cometidos por oficiales de la Fuerza Armada?

Entonces, no es la intención de hacerle participe a usted este tema, sino más bien de que usted ilustre a los miembros de la comisión sobre el significado de las palabras del señor Montesinos y su gesto en el vídeo al señalar la silla desde la cual, aparentemente, se habría dado la orden. Ese era el sentido de la pregunta.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Como le digo, ahí lo que podía indicarle yo de que él con lo que estaba hablando, estaba indicando que ellos no habían sido. Nos quieren echar la culpa a nosotros, pero no saben que otros son los que han sido. Y ahí se cambió de conversación y se siguió hablando de otra serie de aspectos que yo mal podía indicarles qué es lo que ha querido decir él, y creo que la investigación han dado...

El señor PRESIDENTE.— A través de la presidencia, le damos el uso de la palabra al congresista Rey.

El señor REY REY (UN).— Si el señor Briones diera una respuesta, sería una suposición suya. Las suposiciones no tienen ningún sentido en las investigaciones, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Termino, congresista Rey?

El señor REY REY (UN).— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Puede responder, general.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— Como le dije a la fiscal, son palabras de él, él está hablando y dijo eso, porque igualito lo repito la fiscalía lo mismo, ellos también tenían ese vídeo. Le dije, bueno, que en ese momento estábamos conversando, y me dijeron qué sabía yo. Le dije: 'Es una conversación que él dijo y son sus palabras y habría que verificarlas, comprobarlas?.'

El señor PRESIDENTE.— General, vamos a suspender la reunión porque tenemos otro invitado, no sin antes pedirle si usted pudiera contestar algunas preguntas que han quedado todavía pendientes, no sobre este tema sino sobre un tema que la comisión está investigando en relación a la Caja de Pensiones Militar y Policial, y vamos a formularle por escrito, si usted fuera tan amable de responder.

Si tiene algo más que agregar sobre este tema, lo puede hacer en este momento.

El señor BRIONES DÁVILA, Juan.— La actuación mía durante el gobierno, en la oportunidad que tuve de formar parte del gabinete, siempre ha seguido a través de las normas, las leyes que existen, y este conjunto de leyes se dieron con una finalidad específica, en todo momento fue visto así en lo que se refiere a mi persona, y también mi participación, mi acción estuvo era pacificar el país y la lucha contra el narcotráfico, de tal manera de que llegáramos a una situación de tranquilidad y creo que lo logramos, se lograron los objetivos; que pueden haber habido excesos cometidos por algunos elementos, y creo que es conocimiento, está siendo juzgado, pero todo el accionar estuvo orientado a eso, de acuerdo a las leyes.

Cuando yo leí, la citación decía: para que sepa por qué se reestructuró. Este es una estructura general. Ahora, dentro de una estructura, una norma es dada para que se realicen algunas acciones. Si en ese ínterin se hacen cosas, algunas cosas raras, malas, entonces se acepta; pero la norma no, el haber participado en una formulación de una norma tampoco lo puede a uno implicar en algún hecho negativo, o también —supongamos— esta ley se puede haber dado para alcanzar un objetivo y no se alcanzó,

tampoco, porque de repente faltó algo, faltaron medios, faltaron recursos para ponerle en ejecución.

Pero, considero de que siempre se ha actuado dentro de las normas legales y que se tenga bien en cuenta cómo es esto lo que indica la Constitución, ahí dice: cuándo se declaran los regímenes de excepción con o sin participación de las fuerzas armadas. Cuando es con participación de la fuerza armada, es decir, que asume el comando conjunto y responde, para eso hay leyes también, se sacaron leyes para su accionar, hay leyes de operaciones. Entonces, cada uno se mantiene en sus respectivos ámbitos de responsabilidad, de acuerdo a la ley. Eso es lo que quería aclarar.

Y sobre eso de la Caja Militar Policial, también sería conveniente ver la ley de la Caja Militar, la responsabilidad de los ministros ahí cómo era, hay un ente responsable es el que manejaba todo y había un elemento de supervisión que es, indudablemente, un nivel alto que ve cosas de políticas, manejos y hay órganos de control también.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 17 horas y 27 minutos, vamos a suspender momentáneamente la reunión para despedir al general Briones y reciban al nuevo invitado.

Gracias.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reanuda la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 17 horas y 30 minutos, del día 15 de julio de 2003, reunidos siempre en la sala del edificio Fernando Belaunde Terry. }

La Comisión de Investigación de los Actos de Corrupción del 90 al 2000, se reúne con la presencia del congresista Rafael Rey y el Presidente de la Comisión, y nuestro invitado el señor Rodolfo Coronado, quien ha sido invitado a esta comisión para que pueda ampliar las respuestas que requiera la comisión en torno al tema de la empresa Alviro, a solicitud del congresista Rafael Rey, que tiene uso de la palabra.

El señor REY REY (UN).— Muchas gracias.

Para que quede registrado, coronel Rodolfo Coronado del Águila.

Usted es consciente que al haber hecho un juramento y no decir la verdad en esta comisión en relación a una serie de asuntos, puede traer graves dificultades para usted ¿no es cierto?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Por supuesto.

El señor REY REY (UN).— La primera pregunta que yo quería hacerle es ¿usted nos afirmó que había trabajado en el Ministerio del Interior, como asesor de la alta dirección en la división de inteligencia?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— Resulta que la información que nos ha proporcionado el ministerio oficialmente, y se lo voy alcanzar a usted y al presidente de la comisión, nos dice que usted no ha trabajado en el Ministerio del Interior, no entiendo esa diferencia, o el ministerio oficialmente nos está diciendo algo falso o usted no figura en la relación de empleados del Ministerio del Interior.

Me gustaría que tuviera usted la oportunidad de corregir su declaración anterior o de explicar esta situación.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor Presidente, considero que no tengo nada que aclarar sobre esta situación, yo manifiesto que he trabajado como asesor de la dirección general de inteligencia del Ministerio del Interior, tanto como el general Tomás Castillo como con el general Chacón.

El señor REY REY (UN).— Dígame, ¿usted nos dijo que lo llamó uno de sus jefes que lo conocía cuando entró?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— ¿Quién de ellos era?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— El general Castillo Meza.

El señor REY REY (UN).— ¿A cuántos ascendieron sus ingresos como asesor?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Si mal no recuerdo, no es preciso, un aproximado de 300 soles mensuales.

El señor REY REY (UN).— ¿Cómo le pagaban?, ¿cómo era la forma de pago?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Mediante un recibo.

El señor REY REY (UN).— ¿Mediante un recibo oficial del ministerio o era un papel no oficial?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Un recibo firmado ante el encargado de pago a todo el personal de la dirección de inteligencia.

El señor REY REY (UN).— Entonces, usted no figuraba en planillas del ministerio, digamos.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Desconozco exactamente si figuraba en planilla, pero yo sí figuraba como asesor y me pagaban mensualmente en la tesorería donde pagan tanto a los oficiales como a los asesores, al personal auxiliar.

El señor REY REY (UN).— ¿300 soles, le pagaban?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Le he dicho que ese es la cantidad aproximadamente que recuerdo.

El señor REY REY (UN).— No recuerda usted qué modalidad de empleo tenía legalmente.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Era asesor, yo trabajaba como asesor y me pagaba como asesor, trabajaba con los jefes de la dirección de inteligencia del Ministerio del Interior.

El señor REY REY (UN).— Sí, coronel, yo entiendo eso, gracias.

Lo que no me queda claro es si trabajaba en la modalidad de quinta categoría como empleado o como cuarta categoría servicios profesionales o servicios no personales, algunas de esas.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No podía precisarles, pero me parece que era como asuntos profesionales, por mi especialidad.

El señor REY REY (UN).— Y en ese caso tenía usted un libro de ingresos como profesional.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Bueno, no recuerdo, no sé exactamente a que yo debo tener un libro, eso no lo conozco, no sé exactamente eso.

El señor REY REY (UN).— Cuando se trabaja por servicios profesionales hay que tener un libro de ingresos, coronel, para poder tener registro de los ingresos para poder hacer las declaraciones juradas de cada año.

Además de la empresa Alviro, ¿usted ha tenido en otras empresas relación con el general Malca o con algunos de sus hijos?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Si mal no recuerdo, en la empresa RAVSA, me parece, ahorita en este momento no le preciso, me parece que está uno de los hijos del general Malca, me parece. En este momento, como le repito, no estoy tan seguro.

El señor REY REY (UN).— RAVSA, efectivamente, figuraba uno de los hijos del general Malca.

¿La empresa MALCO?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Me parece que no.

El señor REY REY (UN).— Usted nos dijo que Alviro significaba ‘Alberto’ por ‘Vigil’, ‘Víctor’ por ‘Malca’ y ‘Rodolfo’ por usted.

¿Qué significaba RAVSA?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Si mal no recuerdo, ese fue el nombre que le buscamos, porque usted sabe que eso se coge nombres, se va a verificar si esos nombres están escritos. Y en este caso no responde a nada, solamente fue el nombre que le pusimos.

El señor REY REY (UN).— Es coincidencia nada más que puede ser igual que Alviro, ‘Rodolfo’, ‘Alberto’ y ‘Víctor’, ¿coincidencia nada más?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Coincidencia nada más, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— De acuerdo.

¿Usted ha recibido por algún concepto en algún momento algún pago de dinero, una especie del general Víctor Malca o por encargo de él?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Nunca, señor congresista, le repito, nunca.

El señor REY REY (UN).— Muy bien.

¿Usted ha recibido en algún momento dinero o pago en especie del señor Alberto Andrade Carmona o por encargo de él?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Nunca, y le vuelvo a repetir, nunca he recibido dinero de nadie, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— No es malo recibir dinero a veces por servicios prestados.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No estamos hablando de ese caso, señor congresista, yo no sé si usted ha recibido alguna vez dinero de alguien.

El señor REY REY (UN).— Sí, de las empresas en las que he trabajado, sí, hoy día lo recibo del Congreso de la República, pero usted de Alda sí lo recibió.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Esos son salarios, son sueldos, es muy diferente a la clase de pregunta que usted me está formulando, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Usted califica la pregunta, yo no.

Cuando usted fue, como nos ha dicho, asesor de la dirección general de inteligencia, usted todavía laboraba en la empresa Alda, una época.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— ¿El dueño de la empresa Alda era el señor Alberto Andrade?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Correcto. (6)

El señor REY REY (UN).— ¿Y él tenía conocimiento de que usted laboraba como asesor de la Digemin?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No le puedo precisar, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— No es que lo haya comentado usted nunca con él.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Como le digo, eso ha sido en el año 92, 93, en este momento no estoy claro lo que puedo haber conversado con él. O sea que no le puedo confirmar si él sabía o si yo le comenté.

El señor REY REY (UN).— Sí, yo comprendo, 94, 95 es un poco lejano del 2003, en el año en el que estamos. Y comprendo que no recuerde bien.

Pero, bueno, por eso, ¿usted no puede precisar, no recuerda haberle dicho o haberle comentado que usted trabajaba en la Digemin como asesor?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— He conversado muchas veces de tantas cosas con el doctor Andrade, por eso es que no le puedo decir en este momento si en alguna oportunidad yo le haya conversado sobre esto. No recuerdo.

El señor REY REY (UN).— Gracias.

Usted indicó ante la comisión, en la entrevista anterior, que la empresa Alviro había prestado servicios de seguridad y vigilancia a la empresa Alda Industrial.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— ¿Usted firmó contrato con Alda Industrial?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Creo que, si mal no recuerdo, le dije que no recordaba. Probablemente sí haya firmado contrato, porque eso es lo que normal hacen las empresas cuando prestan servicios; pero en este momento no recuerdo y no tengo el contrato, como ha pasado tanto tiempo, no he guardado ese contrato. Al menos lo he estado tratando de localizar, y no lo he ubicado.

El señor REY REY (UN).— ¿Y el pago cómo era normalmente, en el caso de Alda o en otras empresas?, ¿era pago en efectivo o pago en cheque?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Los pagos eran en efectivo, en el caso de Alda era en efectivo; si mal no recuerdo, podría equivocarme, pero casi estoy seguro que era en efectivo.

El señor REY REY (UN).— ¿Y cuánto tiempo más o menos?, ¿cuántos meses?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Tampoco le puedo precisar. En todo caso, sería cuestión de recurrir a los archivos de la empresa Alda.

El señor REY REY (UN).— Bueno, nosotros no tenemos los archivos de la empresa Alda, lo que tenemos es el registro de ventas de Alviro, que lo hemos podido conseguir a través de Dinandro. Y ahí figura que en Alda Industrial ustedes operaron de febrero del 96 a junio del 96.

Lo que no nos queda claro, no entendemos bien, es cómo en un documento oficial de Alda, que tengo aquí, es una constancia con papel membretado de Alda y firmado por la señora Elvira Moscoso Cabrera, en ese entonces gerente de Administración y Finanzas de la empresa Alda, y posteriormente directora de Transporte Urbano en el Municipio de Lima durante la gestión del señor Alberto Andrade, ella dice: “Constancia. La Gerencia de Administración y Finanzas de Alda Industrial S.A., certifica que la Empresa Privada de Vigilancia y Seguridad Alviro S.A., presta servicios desde el 1 de abril del 95 en nuestros locales de Lima, los mismos que se realizan de acuerdo al siguiente detalle: Número de puestos contratados, puestos de 24 horas, 9; puesto de 12 horas, 6. Eficiencia en el servicio: Satisfactoria. Duración del contrato: 1 de abril del 95 al 30 de abril del 97. Se expide el presente para los fines que convenga al interesado”.

¿Ustedes solicitaron este certificado, esta constancia?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Que yo recuerde, no he solicitado eso.

El señor REY REY (UN).— Y por lo que usted recuerda, ¿usted tuvo un contrato con Alda desde el 1 de abril del 95 hasta el 30 de abril del 97? O sea, dos años. O más bien, como usted recordaba, según nos dijo en la anterior sesión, y según consta en los libros de ingreso de ustedes, solamente unos meses.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— A este respecto me parece que lo más conveniente sería que usted cite a la señora Elvira Moscoso y que ella presente la documentación que justifica ese certificado, porque yo no recuerdo eso que está usted leyéndome.

El señor REY REY (UN).— Yo le agradezco el consejo, coronel, y voy a tomarlo en cuenta; pero lo que convenga hacer a mi investigación lo vamos a decir nosotros, yo le agradezco el consejo, pero ahora me interesa su opinión. La de la señora Elvira Moscoso ya se la preguntaré en su momento.

Pero quiero saber, es un hecho que ella emite esta constancia, usted no recuerda, cree que nunca le pidieron esa constancia a Elvira Moscoso cuando trabajaba en Alda.

Según los reportes del libro de ingresos de ustedes, ustedes solamente tuvieron ingresos de Alda de febrero del 96 a junio del 96. Entonces, una de dos: o la señora Elvira Moscoso ha emitido una constancia falsa —que efectivamente yo lo conversaré con ella— o Alda no registró determinados ingresos fruto de un contrato que estuvo vigente dos años.

Entonces, lo que quiero saber es, usted cree recordar que fueron unos pocos meses, o que, en efecto, fueron dos años. Porque no es diferencia de un mes, es o cinco meses, de febrero a junio, contra dos años enteros. Usted era el gerente general, entonces quisiera saber más o menos qué es lo que le suena.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Como le digo, señor congresista, me ratifico en lo que dije hace un momento. No quiero especular, no quiero ponerme a hacer recuerdos así tan de repente, por eso es que me ratifico en lo que le he venido diciendo.

El señor REY REY (UN).— Usted indicó a esta comisión que la facturación de la empresa Alviro había sido pequeña en sus años de existencia. ¿Recuerda que nos dijo eso o no recuerda?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Si usted lo dice y ahí está lo que yo he escrito, debe ser cierto.

El señor REY REY (UN).— ¿A usted le parece pequeño cinco millones 300 mil soles de ingresos?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— ¿En qué tiempo?

El señor REY REY (UN).— En cinco años.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Bueno, usted me está diciendo una cantidad, en este momento yo no podría precisar si es esa cantidad exacta. Lo que yo le digo es que los ingresos no han sido grandes, siempre la empresa Alviro ha sido una empresa chica. Eso es lo que yo recuerdo.

El señor REY REY (UN).— Está bien. En mi concepto, cinco millones no es poco dinero en cinco años, de facturación de un millón de soles anuales. Pero quería precisarle si usted tiene una idea de cuánto fue, en porcentaje de esa cantidad de ingresos totales, lo que facturaron al Municipio de Lima o a las empresas dependientes del Municipio de Lima en los tres primeros años de facturación.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor congresista, discúlpeme, le voy a ser directo en este caso. Me parece que usted tiene mi libro de ventas, usted lo ha tomado o la comisión lo ha solicitado a la Dinandro...

El señor REY REY (UN).— De acuerdo, tiene razón.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Ustedes tienen ahí, de ahí saquen los datos precisos y usted me ha debido decir: en su libro figura tanto, traerme los libros que usted los tiene, y entonces yo podría mirarlos y decirle si efectivamente. Porque yo he querido tener eso y ya no...

El señor REY REY (UN).— Bueno, el hecho es que es aproximadamente entre el 45 y el 50% de ingresos totales de Alviro. Y los primeros nueve clientes de Alviro fueron todos del municipio. El primero fue el Municipio de Miraflores, que fue el único cliente, reportaron los libros de ingresos que ustedes tuvieron, durante todo el año 95 solo le proporcionaron servicios al Municipio de Miraflores; y a partir del 1 de enero del 96, es una coincidencia también, en que entra el señor Alberto Andrade de alcalde de Lima, ese día obtienen ustedes un contrato con el Municipio de Lima que dura, como hemos dicho, dos años; y después Serpar, ESMIL, Emtracar, Emape, etcétera.

¿Cómo conseguía Alviro sus clientes? O sea, ¿cuál era el sistema para conseguir clientes? ¿Por relaciones personales, por publicidad, por sistema de vendedores? ¿Qué estrategia de venta tenían ustedes en la empresa?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Que yo recuerde era una estrategia, digamos, de venta mixta. Yo tenía personas que buscaban clientes, seguía los periódicos, buscaba los concursos, buscaba las licitaciones, hacía visitas, como es lo normal en cualquier vendedor.

El señor REY REY (UN).— Usted suscribió contrato de arrendamiento del inmueble de Manuel Herrera 151 con Víctor Malca Salaverry, en marzo del 96, ¿se acuerda? Usted mismo nos lo ha entregado.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí, sí recuerdo.

El señor REY REY (UN).— Pero el dueño en aquella época, marzo del 96, todavía era Alberto Andrade Carmona. ¿Cómo es entendible que usted firme un contrato de arrendamiento de un inmueble con una persona que no es el dueño?

Porque a Malca le vende Andrade recién, el local, en agosto del 96, y usted firma el contrato de alquiler en marzo del 96.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No recuerdo, señor congresista. Lo que más o menos tengo en la memoria es que se firmaron dos o tres contratos con Alberto Andrade y cuando se vendió, se firmó contrato con Malca Salaverry, y a partir de ese momento se hicieron los cobros y los pagos respectivos.

El señor REY REY (UN).— Bueno, coronel, déjeme decirle que esto para nosotros sí ha sido una sorpresa. Usted nos ha traído el contrato de alquiler, usted es el que nos lo ha entregado, y hemos descubierto, lamentablemente para usted, que está firmado, como digo, en marzo del 96, y la venta se hizo en...

Voy a esperar que regrese el Presidente, me va a permitir, coronel.

Decía que nosotros nos hemos sorprendido realmente que usted mismo nos haya traído un contrato de alquiler del local de Manuel Herrera 151, o sea, el edificio donde funcionaba Alviro, firmado entre usted y Malca Salaverry —el hijo del general Víctor Malca— en marzo del 96; pero en los documentos consta, en la minuta de compra-venta, en el Registro Público, que la venta se la hizo Andrade en agosto del 96 a Víctor Malca.

Por otro lado, coronel, yo quiero que me diga en este momento si está usted seguro de que esta es la firma de Víctor Malca.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Por lo que veo la firma, y si mal no recuerdo, me parece la firma de Víctor Malca Salaverry.

El señor REY REY (UN).— Esta es la ficha de la Reniec de Víctor Malca Salaverry.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Bueno, a simple vista tiene los mismos rasgos ¿no?

El señor REY REY (UN).— Ni usted ni yo somos peritos, ni el Presidente de la comisión es perito; pero déjeme decirle, coronel, que yo me temo que puede no ser cierta la firma del señor Malca.

Y pienso, déjeme decírselo con toda sinceridad, que este documento ha sido preparado con posterioridad a que se empezaron a descubrir los hechos de Alviro, y tan mal preparados que se equivocaron en la fecha.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor congresista, usted es libre de pensar lo que desee.

Es más, someta a un peritaje la firma y usted después ya me puede decir, efectivamente, si yo estoy equivocado o he hecho alguna cosa irregular.

El señor REY REY (UN).— De acuerdo.

¿Usted en alguna oportunidad se reunió con el señor Andrade y los hijos del general Malca?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Nunca, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Ni siquiera para tratar la venta del inmueble de Manuel Herrera.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Mire, yo no he participado ni conozco cómo ha sido la venta. En todo caso, creo que ante ustedes está también participando el señor Andrade; sería bueno que le preguntaran a él, porque yo no he participado en ninguna cuestión de ventas. (7)

El señor REY REY (UN).— Gracias.

El señor Andrade nos dijo en esta comisión que él no había participado, que fue usted el que participó en la venta, le encargó a usted para que vendiera el edificio. Y que por eso usted tuvo contacto con los hijos de Malca, porque él niega conocer a los hijos de Malca, o sea, a los hijos del General Víctor Malca, me refiero.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Yo me ratifico en lo que le he venido diciendo, señor congresista. Yo no he hecho la venta.

El señor REY REY (UN).— Muy bien. Gracias.

Conoce usted a ...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, yo como presidente no puedo quedar al margen de esto.

El señor REY REY (UN).— No, claro.

El señor PRESIDENTE.— Yo participé de la reunión, la dirigí, y cuando participó el señor Andrade, el señor Andrade dijo, como usted ha asegurado efectivamente que no había participado en la venta y que lo había hecho a través de una persona. No recuerdo si era un familiar o era un funcionario, algo así. Pero en todo caso sería bueno que a través del asesor lo revisemos, yo lo dejo en suspenso.

Prosiga, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Vamos a verificarlo, puedo equivocarme, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no. Pero solamente para precisar.

El señor REY REY (UN).— De acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Siga, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Perfecto, Presidente. Sí, tenemos que verificarlo por supuesto.

Usted sabe o conoce, o tiene conocimiento si el señor Andrade conoce a los hijos del General Malca, ¿a usted le consta eso o le consta lo contrario?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Mire, eso debió preguntárselo al señor Andrade.

El señor REY REY (UN).— Sí, se lo he preguntado.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— ¿Se lo preguntado?

El señor REY REY (UN).— Sí.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Y yo también aprovecho, quisiera que usted, no yo, verificaran esa respuesta y cómo ha sido la del doctor Andrade, porque si no daría la impresión de que

con preguntas falsas o con aseveraciones falsas me quieren inducir a mí a una respuesta no sé con qué objeto.

Entonces yo le pediría, por favor, que vea si el señor Andrade ha dicho que a mí me encargó la venta de ese terreno para que usted me siga preguntando de esa forma.

El señor REY REY (UN).— Perfecto.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Porque si no da la impresión de que usted me quiere, haciendo una pregunta falsa me quiere a mí decir no sé qué. Porque yo, como le digo, no he participado para nada en la venta, pero me agradaría y se lo agradecería enormemente si usted ve si en su declaración —me imagino que la tienen a la mano—, si el señor Andrade ha dicho que yo le encargué al señor Coronado la venta.

El señor REY REY (UN).— Muy bien. Coronel, yo le voy a hacer un comentario sobre lo que me acaba usted de decir. Pido que se busque en este momento la declaración del señor Andrade para que se verifique eso, por favor.

Pero no me ha respondido usted mi pregunta, y después de que me responda mi pregunta le voy hacer un comentario.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Que yo sepa, creo que le dije la vez pasada de que en mi familia ni mis hijos conocían a los hijos del General Malca, o sea, que era una relación de padres.

El señor REY REY (UN).— A pesar de que fueron socios, sus hijos con los hijos del General Malca.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Pero una cosa es que sean socios, una cosa es que puedan hacer una compra juntos, una cosa es que puedan hacer una venta juntos, y otra cosa es que sean amigos o que se conozcan. Entonces, eso es lo que quiero que quede claro.

El señor REY REY (UN).— Es bien raro una sociedad entre gente que no se conocen.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Será raro, pero así se dan las cosas. Y entonces hay que vivir, yo tengo 65 años y he vivido más que usted, señor congresista, con todo respeto se lo digo.

El señor REY REY (UN).— No, no se preocupe. Ahora, déjeme hacerle un pequeñísimo comentario, Presidente.

Coronel, hay una cosa que yo no hago nunca: que es mentir. Así que si yo me he equivocado, yo voy a dejar constancia de que me he equivocado. Pero tenga usted la plena seguridad de que yo no le hago preguntas falsas, ni para inducirlo a error. Quiero que eso le quede constancia.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No sé, señor Presidente. Eso es una cosa aparte, pero...

El señor REY REY (UN).— No importa.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Pero la vez pasada yo le dije que usted era amigo del General Malca y me ratifico, y bien amigo del General Malca. Usted era amigo de Óscar López Meneses, yo he estado con usted en la Universidad San Martín de Porras en la Facultad de Odontología, y usted conversando con el rector de la Universidad. Por eso le he pedido permiso, una cosa aparte, porque el señor me dice de que nunca miente, y la amistad con el señor Malca ha sido verídica.

El señor PRESIDENTE.— Coronel, yo le sugiero.

El señor REY REY (UN).— Señor Coronel, ahora me va a permitir a mí, ahora sí me está ofendiendo, me está acusando.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Acusando de qué, señor.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, yo quiero todavía hacer ejercicio de la Presidencia. Coronel, yo le voy a pedir, por favor, que se limite usted a responder las preguntas que le formula el congresista. En la parte final, cuando se le dice si usted quiere agregar algo más sobre el tema, usted puede hacer agregados que vea conveniente.

Pero yo le voy a pedir, por favor, usted ha visto que estoy conduciendo y voy a dar garantía de eso, además el interrogatorio ha estado correcto; salvo este pequeño incidente que el congresista ha dicho que se va a verificar y no hay ningún inconveniente y hemos procedido a ello.

Prosiga, congresista Rey.

El señor REY REY (UN).— Gracias, señor Presidente.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Le pido disculpas, congresista. No era mi intención, sino que también a veces.

El señor REY REY (UN).— Yo no juzgo intenciones, Coronel, yo juzgo hechos.

Ahora le voy a responder lo que usted me ha dicho.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Yo le pido disculpas, usted diga lo que quiera.

El señor REY REY (UN).— Yo le voy a responder para que vea que yo no tengo miedo de decir la verdad. Nunca he negado mi amistad con Óscar López Meneses, nunca, a Óscar López Meneses lo conozco desde chico, nunca la he negado. Y en esta comisión le he llamado la atención al señor Diez Canseco, para que usted sepa, que porque cuando esta comisión interrogó a López Meneses le dijo que si tenía alguna relación con Rafael Rey, y López Meneses diciendo también la verdad le dijo que tenía una relación de años conmigo. Lo cual no significa que yo haya sabido, o haya participado ni mucho menos de los posibles, posibles, delitos que haya cometido Óscar López Meneses. Y en cualquier caso sería el primero en repudiarlo, en repudiar esos delitos. ¿De acuerdo?

Pero los amigos son amigos. Sí, he sido amigo de Óscar López Meneses. Y nunca he sido amigo del General Malca, lo cual no significa que no lo haya conocido y que no haya estado en alguna oportunidad con él. Pero yo nunca he negado de haber sido amigo de Óscar López Meneses, nunca he afirmado haber dejado de conocer al General Víctor Malca.

Pero no le acepto a usted, ni siquiera la insinuación de que yo miento, porque no miento.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rey, aclarado el tema. Le pido que continúe con el interrogatorio.

El señor REY REY (UN).— Cómo no. Usted conoce al coronel Hugo Martínez, así que, bueno, voy a abstenerme de hacerle una recomendación que le iba a hacer, me voy a abstener de hacerla, Coronel. ¿Usted conoce al Coronel Hugo Martínez Gereda?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí, ha sido mi compañero en el CAEN.

El señor REY REY (UN).— ¿Quién lo recomendó para que fuera asesor principal de Alviro? O la primera pregunta sería, ¿qué función desempeñó en Alviro?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí, era asesor, él trabajó conmigo un buen tiempo.

El señor REY REY (UN).— ¿Cómo llegó a ese cargo?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Le acabo de decir que ha sido compañero de CAEN.

El señor REY REY (UN).— Ah, usted entonces le propuso.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Claro, si era mi compañero, era mi amigo, me veía con él, entonces era un miembro de la Policía.

El señor REY REY (UN).— ¿El cargo de él fue remunerado?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí.

El señor REY REY (UN).— ¿Conoce usted que esta persona también su subdirector de abastecimiento del Municipio de Miraflores?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sé que ha trabajado en el Municipio de Miraflores. No sé exactamente si ha sido de abastecimientos, sé más bien que estuvo en el Serenazgo de Miraflores. La otra etapa, no la tengo con precisión, no le podría afirmar.

El señor REY REY (UN).— Conocía usted al Coronel Antonio Gálvez Salaverry también de su promoción ¿no? del CAEN.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es, fallecido en un accidente.

El señor REY REY (UN).— ¿Él perteneció también a Alviro?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es. Tuvo un corto tiempo, pero estuvo.

El señor REY REY (UN).— A todos estos, que le estoy mencionando, por supuesto también eran

amigos y conocidos y compañeros de promoción del CAEN del señor Alberto Andrade ¿no?

En su manifestación ante esta comisión el señor Andrade, en las pocas cosas que dijo, refirió que lo importante no era la vigencia de una empresa o la experiencia de una empresa, sino la trayectoria de las personas. ¿Considera usted que ese pueda haber sido el motivo, por el cual Alviro tuvo el primer contrato de su vida comercial a menos dos meses de constituida con el Municipio de Miraflores?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Mire, para serle sincero, eso no le podría yo contestar porque eso tiene que haberlo decidido las autoridades del Municipio de Miraflores.

El señor REY REY (UN).— Usted conoció al señor Jorge Seghelmeble Riera. Me parece recordar que nos dijo que en efecto lo conocía ¿no? Recuerda usted cómo se puso en contacto con él o a razón de qué se puso en contacto con él.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No he manifestado que lo conocía, lo que yo manifesté —si mal no recuerdo— era de que él era el director o era el jefe de administración del municipio, él era el encargado de los pagos. Y entonces yo tenía que buscar a él para que me pagara, eso es lo que yo he manifestado, o sea, que yo lo he buscado muchas veces a él, le he seguido para que me pague.

El señor REY REY (UN).— El pago de Ravsa. Uno de los concursos que ganó Ravsa en el Municipio de Lima, para la grabación lo digo Ravsa es: RAVSA, fue para uniformes y para polos. Según los registros ahí hubo una demora en la entrega del material, es decir correspondiente al concurso que Ravsa obtuvo la buena pro, hubo una demora en la entrega de alrededor de tres meses. Y, sin embargo, la factura es cancelada al día siguiente.

¿Usted recuerda si es Jorge Seghelmeble el que se lo cancela?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No recuerdo.

El señor REY REY (UN).— ¿Conoce usted al señor Mario Ocharán Zegarra?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Diría que de vista, de vista en algunas oportunidades; pero mi trato con él casi no ha sido.

El señor REY REY (UN).— Con ocasión de qué lo ha visto, en qué sitios.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Lo he visto en la Municipalidad de Lima, porque creo que tenía un alto cargo, no recuerdo bien. Pero él no pagaba, con él no me veía para esas cosas.

El señor REY REY (UN).— El señor fue director municipal.

Usted no recuerda de ninguna incorporación extemporánea de documentos requeridos por el Municipio de Lima en el año 96, para inscribir a Alviro como proveedor.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No recuerdo exactamente, me parece que en la anterior vez que estuve ante la comisión hice referencia a unos documentos y que después lo regularicé; pero no recuerdo más.

El señor REY REY (UN).— A esos documentos me refiero. O sea, se incorporaron después al expediente inicial, porque en el momento en que se presentaron no estaban completos, digamos.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Me parece que estaban en trámite.

El señor REY REY (UN).— Usted ha comunicado a la comisión que los libros de accionistas y juntas de accionistas se encontraban en la Dinandro.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Nunca he comunicado eso.

El señor REY REY (UN).— Bueno, lamento decirle Coronel que ahí sí estoy seguro que usted ha dicho que todos los libros habían sido incautados por la Dinandro.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Eso sí yo manifesté que todos, no incautados, en ningún momento he empleado la palabra incautados, sino que la Dinandro solicitó todos los libros de la empresa y yo se los hice entregar con el contador.

El señor REY REY (UN).— ¿Eso no incluía a los libros de accionistas y de directorio?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No podían incluir, porque como ya después he dado cuenta esos libros estaban perdidos. Yo cuando recibí la comunicación de la Dinandro ordené al contador que le hiciera entrega de todos los libros de la empresa, desde el año que se había iniciado la empresa.

El señor REY REY (UN).— Bueno, nosotros hemos efectivamente comprobado que los libros, comprobados además notarialmente con el coronel Coronel. ¿Conoce usted al coronel de apellido Coronel?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No.

El señor REY REY (UN).— Es una coincidencia más, pero él es el encargado de la investigación de Alviro, quiero decir de los libros de Alviro incautados por orden del Poder Judicial por la vinculación con el General Malca Salaverry. Y resulta que la autorización para operar como empresa de vigilancia otorgada por el Ministerio del Interior está firmada nada menos que por el coronel Coronel, por la misma persona, (8) todas esas coincidencias de la vida, por esas coincidencias de la vida.

Bueno, en todo caso, usted nos ha notificado oficialmente que nos pide a la Comisión Herrera una carta suya del 19 de junio de este año, que certifiquemos la documentación de Alviro que continúa en Dinandro, ¿de acuerdo?

En Dinandro solo tienen el libro de Registro de Ventas, nada más, es el único libro que hay en Dinandro. No están, por supuesto, los libros de actas que ha expuesto que se han perdido.

Ahora bien, ¿cuántos libros de accionistas y de directorio se le han perdido?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Un libro.

El señor REY REY (UN).— Legalmente, no se puede llevar el libro de accionistas junto con el libro del directores, sino por separado.

Entonces, se le ha perdido un libro, existiría el otro, le repito la pregunta, ¿cuántos libros se le han perdido?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Un libro, le he dicho, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Pregunto, entonces, ¿usted llevaba en el mismo libro las juntas de accionistas y las sesiones de directorio?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Le voy a hacer una sugerencia, señor congresista, ya que usted tiene asesores.

Las empresas, según la Ley de Sociedades están autorizadas y pueden tener los dos libros, pero pueden tener un solo libro. En mi caso hay un solo libro.

El señor REY REY (UN).— ¿Uno solo?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Uno solo.

El señor REY REY (UN).— Déjeme decirle que no me parece que se pueda llevar, se puede llevar en hojas certificadas, pero en un solo libro no se pueden llevar. Se pueden llevar en hojas certificadas, por tanto, adjuntarlo o engramparlo en uno mismo. Pero si es un libro hecho, no.

¿Cómo era el libro de ustedes, era un libro comprado como libro con empaste?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor congresista, discúlpeme usted, eso está consultado con muchos contadores y solamente estoy autorizado o puedo llevar un solo libro y yo llevaba un solo libro – le repito- y eso es cuestión de que se haga una investigación. Al más lato nivel verifique, por favor, eso que le estoy diciendo, así es. Solamente se puede llevar un libro, es legal.

El señor REY REY (UN).— En el caso de que me esté equivocando, no hay tanto problema porque yo no soy abogado, sino industrial, así que me puedo equivocar.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No es de abogados, es de contadores, por favor.

Yo le digo, porque ya después de esto he hecho todas las averiguaciones antes de, por supuesto, y ahora después usted comprende un poco las preocupaciones que pueden ser, sin embargo, todo el mundo ha confirmado a nivel pequeño y a alto nivel –contadores le digo- de que se puede llevar un solo libro, no es necesariamente que tenga que llevar una empresa los dos. Puede llevar los dos o puede llevar uno.

El señor REY REY (UN).— Muy bien, es uno solo entonces.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es. Uno solo, señor congresista.

El señor REY REY (UN).— Y se le ha perdido uno.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Se me ha perdido ese libro.

El señor REY REY (UN).— Explíqueme una cosa: ¿Por qué obra en la Notaría Igor Sobrevilla Donayre una inscripción de un libro de Junta de Actas de Accionistas con el número uno. Perdón.

El día 27 de marzo de 1995, usted o Alviro –vamos a decir- registra ante el notario Bartra Valdiviezo la apertura del libro denominado Actas de Accionistas Núm. 1 de la empresa Alviro S.A. el mismo que consta de 200 folios. Ojo, Acta de Accionistas.

Y el día 26 de setiembre de 1997, ante el notario Banda Gonzales –otro notario- se registra el libro de apertura de Actas –nuevamente- Núm. 1 de la empresa Alviro S.A. O sea, Alviro registró dos veces un mismo libro de Actas Núm. 1.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No recuerdo, señor congresista, eso que me está diciendo. Pero el primer libro que usted me hace mención, podría ser porque en este momento sí estoy especulando, en 1995 se puede haber perdido en sus inicios y entonces hemos inscrito el otro libro.

Entonces, podría ser y sería cuestión de que yo mismo haga mis indagaciones como quien fue mi contador en esa fecha, tendría que buscarlo, pero en este momento no le puedo precisar. Lo único que sé es que yo siempre he tenido un solo libro de Actas, no he tenido dos, sino uno.

El señor REY REY (UN).— Yo he empezado a preguntarle cuántos libros habían, no es fácil. Yo conozco muy pocas empresa que se les pierde el libro de Actas, porque es de los documentos más importantes. Pero usted ahora me dice que quizá se le han perdido dos.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No, no, yo no he dicho en ningún momento que se me han perdido dos.

El señor REY REY (UN).— Pero es que están registrados en dos tiempos distintos el mismo libro, el Núm. 1.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Eso es una conclusión que estoy sacando en este momento, usted me llama y me pregunta después de ocho años, entonces, en este momento no me acuerdo.

El señor REY REY (UN).— Bueno, en cualquier caso.

Supongamos que se perdió, supongamos. Si se perdió usted tiene que haber hecho una denuncia y con esa denuncia va y reporta que se ha perdido el Núm. 1, por lo tanto, lo inscribe como Núm. 2 y no como Núm. 1.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— No sabría qué responderle porque, verdaderamente, en este momento no le podría decir si es así, si es cierto o no es cierto.

El señor REY REY (UN).— No cuadran las cosas.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Pero en todo caso son fallas administrativas, no son fallas acá de lo que estamos averiguando, señor congresista. Hay muchas cosas que en el camino se han producidos fallas administrativas que eso es normal. Así que eso no me parece significativo.

El señor REY REY (UN).— A usted no le parece significativo y comprendo que no le parezca significativo o comprendo que no le parezca significativo, o comprendo que quiera que no sea significativo.

Para nosotros, completamente para mi sí es muy significativo y, ¿también sabe para quién? Para el coronel Vigil, ¿por qué?

Porque en estas tres actas que yo tengo aquí, la firma del coronel Vigil no coincide. Aquí tiene usted la primera, aquí tiene usted la segunda y aquí tiene usted la tercera. No solo no coinciden entre ellas, no coincide con la firma y lo hemos verificado y esto tendrá que ser respondido ante la justicia. No coincide con la firma ante la Reniec, del coronel Vigil.

Señor, le voy a hacer una pregunta directa: Para mi esta investigación está clara que es lógico, entre comillas, perdido los libros de actas porque lo que se quería ocultar era el original donde constaba que se ha falsificado, por lo menos, en tres ocasiones si no es más, la firma del coronel Vigil. ¿Es así o no es así?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor congresista, discúlpeme usted, cuando le escucho a usted esas aseveraciones sonrío un poco porque no sé, verdaderamente, lo que usted quiere decirme con esto y sonrío porque tengo mi conciencia limpia, siempre la he tenido. Tal es así, que yo soy una de las

personas que vengo solo, como le digo.

Mire, lo que yo sé y eso quisiera conversarlo cara a cara con el señor Vigil. Al señor Vigil, muchas veces, cuando iba a la notaría –el notario no es una persona que atienda cualquier cosa, el notario le pide copia de la Libreta Electoral o DNI legalizada, le pide la presencia del señor Vigil, él no firma así nada más, un notario no firma así.

En muchos casos, yo le he mandado a él que firme los libros, si los ha firmado o no los ha firmado, yo no puedo saber. En todo caso, bueno, se hará un peritaje de las firmas. Entonces, hágase un peritaje de las firmas y ahí se sabrá.

En todo caso como le digo, queda todavía el hecho que le digo y se lo podría decir al coronel Vigil, hasta el día que saltó el escándalo lo he estado buscando porque yo lo quería sacar. Le dije a él que lo quería sacar de accionista y él me habló que conocía un notario en Comas que –disculpe que le diga- mataba a su mamá y él hacía lo que quería por ese notario. Porque yo le dije que no, queríamos notario porque ya no estaban los hijos y que no se le podía sacar a él de la empresa. Y yo quería sacarlo.

Y me dijo: Si tu no lo puedes sacar, yo lo saco, yo soy amigo del notario, no sé cuántos, en Comas.

Por eso le digo, yo quisiera ver si no es verdad eso y allá hay testigos donde trabajaba en **Adolfait, está la secretaria de él que yo le he buscado diez veces o veinte veces.

Entonces, lo que usted me dice, puede ser, que de repente le ha hecho firmar a su secretaria, no sé. En este momento no me acuerdo, le mando que firme las actas y me las devolvían firmadas y yo no voy a decir: Tú la firmaste. Tampoco es así. Ya ahí viendo las actas no he estado mirando ese detalle, no sé.

El señor PRESIDENTE.— Señor Coronado, haga la ilustración, en todo caso para no perder el hilo de la reunión.

Las tres actas que usted ha visto, señor Coronado, ¿pertenecen al libro Núm. 1 o Núm. 2? Eso es lo que quisiera que me responda.

El señor REY REY (UN).— Uno es Vaira, y dos pertenece a uno de los libros; y una pertenece a otro de los libros.

Coronel, lo que acaba usted de decir no es correcto; es decir, que cuando el notario lo que certifica de estas actas es que sean copia fiel del original, el notario no certifica que éstas sean las firmas de las personas.

Por eso, cuando en Registros Públicos se registra la Minuta, dice, que usted sí nos ha traído -usted no nos ha traído esto donde figuraban las firmas- usted nos ha traído lo que existe en Registros Públicos donde dice: Firmado por fulano, zutano. Cuatro firmas ilegibles, eso es lo que dice.

Y sabe por qué para nosotros es muy lógico que se haya perdido estos libros que ahora no se puedan encontrar los originales, que se hayan perdido por lo menos dos libros y que a nosotros no nos haya entregado, usted, ninguno de estos documentos firmados por el coronel Vigil. No solamente ningún acta, sino ningún documento firmado por el coronel Vigil, ¿sabe por qué?

Porque con que nos trajeran un solo documento firmado por el coronel Vigil, el testimonio del coronel Vigil no vale para nada, para nada.

Por eso era muy sencillo desautorizar por completo la versión falsa que según usted y según Alberto Andrade ha dado Vigil, porque bastaba una sola firma de él mostrada por ustedes para desacreditar por completo la versión íntegra del coronel Vigil.

Y en este caso no solamente no han traído ninguna firma del coronel Vigil, sino la que nosotros hemos conseguido es falsificado.

Estoy terminando, señor Presidente, me queda otras dos preguntas.

¿Usted tiene un hermano que se llama Francisco Coronado del Águila, ¿no es cierto?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí.

El señor REY REY (UN).— ¿Es ingeniero?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es,

El señor REY REY (UN).— ¿Trabajó en la UNI? (9)

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— Alviro tuvo algún contrato de prestación de servicios con la UNI?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Así es.

El señor REY REY (UN).— Así es.

Ya he terminado, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Si tiene algo más que agregar, puede, señor Coronado, hacerlo en este momento.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Bueno, lo único que quisiera decir al respecto de lo manifestado por el congresista Rey, es que a mí me extraña. El coronel Vigil tuvo su problema con Alberto Andrade, su problema es reciente, entonces llamaría la atención de que él en los primeros años, que su relación con Andrade era de la mejor, no haya querido firmar, o que diga él que no ha firmado, si en ese momento sus relaciones eran muy buenas con Alberto Andrade.

Eso es lo único que quiero dejar como constancia, que es curioso de que él, en los años que ha estado en plena armonía con Alberto Andrade, diga que él no ha firmado nunca, si su relación era muy buena.

El señor REY REY (UN).— ¿Me permite una interrupción?

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Sí.

El señor REY REY (UN).— Él si ha firmado. Claro, él dice que lo que firmó a pedido de Andrade fue la constitución de la empresa, él lo ha repetido todas las veces, eso sí y fue, según lo que dice, la única vez que firmó.

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— ¿Y por qué no firmó después si estaba en plena armonía...

El señor REY REY (UN).— Porque nadie lo buscó, porque le pregunto varias veces a Andrade si la empresa funcionaba y Andrade le contestó que no había...

El señor CORONADO DEL ÁGUILA.— Señor congresista, yo he ido, antes que estalle esto del coronel Vigil, he ido a su trabajo, a la *Dorfai* y ahí he hablado con él. Ahí están las secretarías, ellos podrían buscar esas secretarías, que yo lo he ido a buscarlo infinidad de veces y he conversado con él.

Entonces, no es tan cierto eso que diga que él no ha firmado. Si él no ha firmado es cosa de él que no ha firmado, ha hecho firmar a su secretaria, bueno, eso escapa a mí.

Es lo único que quería manifestar, porque es raro esta actitud de querer presentarme estas actas así de, que yo no las tengo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos por su participación.

Y siendo las seis y veintitrés, suspendemos la reunión para poder...

Sí, acá está, hago entrega de la...

Había, en todo caso, una posición que quiere hacer el congresista Rey.

El señor REY REY (UN).— Estoy pidiendo, Presidente, porque nos han alcanzado el interrogatorio de Andrade y en efecto, el señor Andrade dice a mi pregunta, yo le pregunto: “¿Ha sido el señor Coronado?”, y él dice: “no, en esa época una señora, la señora Antonieta Botteri, o sea, la hermana de la esposa, o sea, la cuñada de Andrade; así que me equivoqué y le pido disculpas.

El señor PRESIDENTE.— Levantamos la sesión, siendo las seis y veinticuatro.

Gracias.

—A las 18 horas y 24 minutos, se levanta la sesión.

—A las 18 horas y 34 minutos, Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las seis y treinta y cuatro de la tarde del día 15 de julio de 2003, reunidos en el Edificio Fernando Belaunde Terry en la Comisión de Investigación de Actos de Corrupción del 90 al 2000, se reúne con la presencia del congresista Javier Diez Canseco, Ernesto Herrera, Presidente de la Comisión, y los asesores de la comisión para recibir al señor Jorge García Tamariz, quien ha sido

invitado a la comisión, a quien le vamos a pedir el juramento para dar respuesta a las preguntas.

Señor Jorge García Tamariz, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— **Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os premien, caso contrario os demanden.**

Muchas gracias.

Señor García, si fuera usted tan amable de darnos su nombre completo, estado civil, número de DNI.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo soy Luis Jorge García Tamariz, mi DNI es 09296348, estado civil casado.

El señor PRESIDENTE.— **¿Y su domicilio antes de ser procesado?, ¿usted estaba como procesado?**

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Como procesado.

El señor PRESIDENTE.— Antes de ser procesado, ¿cuál era su domicilio?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Av. San Luis N.º 2087, departamento 101, San Borja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted qué grado de instrucción tiene?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún título profesional?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué título?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Licenciado en administración.

El señor PRESIDENTE.— En administración de empresas.

Señor García Tamariz, ¿usted necesita la asistencia de un abogado? Si la respuesta es positiva, el abogado puede dar su nombre y su número de registro.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, es correcto.

El señor ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR LUIS JORGE GARCÍA TAMARIZ, doctor Ramiro Rodolfo Terrel Crispin.— Mi nombre es Ramiro Rodolfo Terrel Crispin, mi número de colegiatura es el 23237.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor García, la Comisión de Investigación tiene un encargo, de procesar actos o delitos de corrupción de la década del 90 al 2000, además de violaciones a los derechos humanos, sobre este tema y otros tenemos mucho interés, por eso lo hemos convocado a esta comisión.

¿Usted nos puede decir qué actividades empresariales ha desempeñado del 90 al 2000?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Siempre como asesor de empresas, evaluación de proyectos, de inversión desde el punto de vista económico, si es viable, factible llevar a cabo desarrollar proyectos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fundó empresas?, ¿nos puede decir el nombre?, ¿era socio de alguna empresa que usted fundó?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Tengo una empresa, pero no lo lleve nunca, la puse en ejercicio por razones personales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted tuvo algún cargo público?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Antes del 90.

El señor PRESIDENTE.— Antes del 90. ¿En qué sector?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En el Seguro Social, fui Gerente de Región, Banco de Crédito, Ministerio de Transportes, Sears, diferentes cargos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha sido proveedor de servicios para las Fuerzas Armadas y

Policiales, o para otras entidades del Estado?.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a los hermanos Aybar Cancho?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Personalmente le conozco a Luis Aybar Cancho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo y en qué circunstancia?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Me lo presentó un amigo que se llama Wilder Monteza en circunstancias que ellos necesitaban asesoramiento para diversos proyectos de inversión, o sea, su evaluación, si era aptos u óptimos para inversionistas nacionales o extranjeros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted era una especie de asesor de consultoría para evaluar proyectos de futuros negocios?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Si eran rentables.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted qué tipo de negocios que asesoró se concretaron, que usted tenga conocimiento?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por ejemplo, uno de Invermedic, Inversiones Médicas, donde se está construyendo en La Molina, Clínica La Molina, donde Hugo Taffur Abril es el presidente médico, él puede dar referencias.

El señor PRESIDENTE.— Yo le preguntaba en relación a los Aybar Cancho, lo que usted hace mención es una asesoría para otra empresa, ¿pero a los Aybar Cancho?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, ninguno se concretó.

El señor PRESIDENTE.— Doctora Chávez.

La señora SÁNCHEZ.— Sólo para pedirle al señor que pueda detallar los proyectos y la época aunque no se hayan concretado.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por ejemplo, el catastro de Jesús María en el año 1998 en el mes de marzo más o menos, evaluar el catastro, porque habían fallas técnicas en cuanto a su flujo. Como consecuencia, el flujo no iba contra el catastro que había contratado el Municipio de Jesús María.

Entonces a Nippon le mandaron la corrección y como Nippon no tenía el personal adecuado, entonces me mandó a llamar. Entonces, hicimos ese trabajo, pero quedó inconcluso también, eso es con los hermanos Aybar.

Después me encargaron otro proyecto de un puerto, de un posible puerto, o sea, del Callao ampliarlo, pero llevarlo, modernizarlo, interconectarlo con Chorrillos y se sacaron todos los datos, pero tampoco no se concretó por razones políticas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay algún otro aspecto, algún otro proyecto que haya estado vinculado con los Aybar Cancho distinto a los que ha mencionado hasta ahora?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Bueno, me propusieron los Aybar Cancho que ellos tenían en 1998, mes de mayo, junio, iba a comprar las Fuerzas Armadas para aspectos militares y de comunicaciones y que las Fuerzas Armadas requerían nueva gente, no la misma gente y para lo cual si yo tenía una empresa, ya que yo era conector de empresas, si guardaba estas características; o sea, una posible licitación ellos pudieran ya con los requisitos para poder concursar asociadas con Nippon, ya que Nippon tendría el manejo o la amistad o el contacto en los miembros del Ejército y posiblemente podrían ganar el transporte de todo ese armamento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay algún otro elemento adicional que usted encuentre o recuerde en relación con ellos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De que yo presenté a la empresa Edipesa a través de mi cuñado y que esas tratativas duraron un mes y no se concretó y ellos optaron por tomar otras fuentes, otros caminos y desconozco eso con los Aybar Cancho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La señora Chávez quería hacer una ampliación.

La señora CHÁVEZ.— Si. Señor, una primera pregunta es, este proyecto de ampliación del puerto del Callao para conectarlo a la ruta de la Costa Verde o a Chorrillos, ¿quiénes lo iban a desarrollar?, ¿Nippon

también con los Aybar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— A través de Nippon, claro, los Aybar, sí.

La señora CHÁVEZ.— Para el desarrollo de un proyecto así y de los estudios de factibilidad que usted señala que se hicieron, se necesita el manejo de ciertos recursos y de dinero, no es un proyecto fácil, ¿quién proporcionó los recursos para eso?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, ellos contaban con anteproyectos del ministerio correspondiente, anteproyectos; entonces, la técnica a seguir o la tónica era hacer el proyecto, hacerlo rentable para que el inversionista extranjero pueda invertir a través del Estado, o sea, en sociedad o accionariado.

La señora CHÁVEZ.— ¿Desde qué año conoce usted a los hermanos Aybar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo lo conozco en el 98, traté con ellos más o menos unos cinco meses, cuatro meses.

La señora CHÁVEZ.— Por favor, le ruego que detalle cuáles son las características de la situación en las cuales lo conoce?, ¿quién se los presenta?, ¿en qué época?, ¿en qué lugar?, ¿por iniciativa de quien?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro, yo también asesoraba a una empresa constructora Mar del Sur.

La señora CHÁVEZ.— Perdón.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Constructora Mar del Sur, donde los directivos son Jaime Leves Mejía y Jorge Leves Mejía y en un cumpleaños de ellos me invitan. Aparte de trabajar con ellos, yo soy como asesor, estoy una hora, media hora, resuelvo y vuelvo la próxima semana y me invitan a este cumpleaños del gerente, Jaime Leves Mejía y ahí conozco a un señor que se llama Wilder Monteza Hinostroza y pregunta por mí, ¿quién es ese señor? Qué le dirían, que me presentan, mucho gusto, mucho gusto.

Entonces, me dicen: “le hago una proposición, yo tengo unos amigos que son oficiales del Ejército y van a comprar, son proveedores del Ejército y van a comprar una serie de pertrechos militares. Entonces, de repente usted, me dice, es bueno que converse con ellos y de repente sale algún negocio y me permitiría ganar dinero a mí y a usted también. (10) Yo le digo: “Sí, le digo. ¿Y qué cosas?, ¿cómo qué sería?

Bueno, me dice, pues, toda clase de paracaídas, cantimplora, fusiles, toda clase. Como yo desconocía un poco el tema, no era mi especialidad, entonces, el dije, bueno, hago una cita y vemos el día conveniente.

Cuatro días después fuimos. Me lo presenta a Luis Aybar Cancho.

La ASESORA.— Cuatro días después de la fiesta en la cual se encontraron.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

La ASESORA.— ¿Y en la fiesta le propone lo que es la provisión de pertrechos militares?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no, no. No me propone. Él no me propone, sino a qué se dedicaba Nippon, define la empresa. Es una empresa de proyectos y servicio. Nippon estaba conectada con las Fuerzas Armadas y era proveedor. Entonces, yo desconocía ese tema.

Entonces, le dije, en cualquier momento, le di mi teléfono, saque una cita y conversaremos, a ver qué se puede hacer. No era mi trabajo ni especialidad.

La ASESORA.— Señor García, no sé si lo he entendido. Y entonces en una segunda reunión es que él le dice, textualmente repito su palabras, “tengo unos amigos que son oficiales militares que van a adquirir pertrechos y podríamos hacer un negocio donde ganaría algún dinero usted y también yo”. Lo que usted dijo hace un rato.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Inicialmente, claro, lo entendí así.

La ASESORA.— ¿Fue en una segunda reunión en la cual ustedes volvieron a encontrarse o en la misma fiesta?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En la misma fiesta, en esa misma reunión, en esa misma reunión. Y días después ya voy y me lo presentan ya a Luis Aybar.

La ASESORA.— Y dígame, entre los proyectos que usted asesoraba en los años recientes antes de 1998, entre el 90-98, ¿qué tipo de proyectos o qué tipo de negocios asesoraba usted que pudieran haberle dado

la idea a alguien que recién lo conocía de proponerle un negocio para aprovisionamiento militar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Bueno, dada la recesión que había en el país, uno tiene que ser creativo, imaginativo, dónde ganar dinero. Entonces, era difícil también conseguir un proyecto; o sea, eran años difíciles. Entonces, uno había que, a ver qué pasa, bueno conversar. Con esa idea fui yo.

La ASESORA.— Entonces, le pido que haga un poco de memoria y señale, por favor.

Entre los proyectos que usted asesoró entre 1990 y 1998, o las personas que usted conoció, ¿hubo algunas personas vinculadas a las Fuerzas Armadas o policiales o a instituciones públicas? Le pido que, por favor, recuerde y señale con el mayor detalle posible.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo, por ejemplo, fue tentativa también. Néstor Tafur era General de la Policía, en la avenida Grau quedaba su oficina. Eso ha sido en 1997. Y él me propone, me manda a llamar por un pariente que era coronel, Tamaris, y sabía de mis condiciones, y él me dice: ¿Cómo podemos hacer la Policía rentable, o sea, a través de ahorros que tienen todas las cooperativas? Porque esto de estar —así las propias palabras recuerdo— como mendigos pidiendo aumento de sueldo.

Entonces, yo le digo, usted descontando diez dólares mensuales, sumados a los 100 mil, tienen diez millones de dólares mensuales, al año tiene 120. Si ustedes lo colocan a esta tasa, le explico. Y me dice: “Fenomenal”. Usted tendría un aumento trimestral.

Entonces, hice el estudio, lo hicimos porque somos una oficina, y eso lo presentamos; y él lo presenta al Ministro del Interior y fue rechazado, no fue aprobado.

La ASESORA.— ¿Qué oficina tenía usted? ¿Quiénes eran sus socios?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ah, yo tenía dos amigos.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono)

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, Jorge Vallejos y Esteban Campodónico, amigos míos.

La ASESORA.— (Intervención fuera de micrófono)

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Estaba en la casa de mi mamá, por ejemplo, o en la casa de él. No contábamos nosotros con muchos recursos todavía; entonces, improvisábamos, no teníamos un domicilio legal. Por eso que nuestra empresa no funcionó casi nunca, y más con estos problemas, porque nosotros recién nos oficializamos el año 2000, pero asesorábamos así por... en grupos hacíamos trabajos y lo presentábamos.

Entonces, eso era bueno porque, por ejemplo, *Marchinzi, no sé si lo conoce, (ininteligible) ahora es el economista del Presidente, es carísimo. Ellos para hacer un proyecto vale 50 mil dólares; nosotros cobrábamos 5 mil dólares por lo mismo.

Entonces, más nos convenía trabajar en anonimato que tener un letrado.

Entonces, como le digo, pues, a todo negocio nosotros buscábamos a nivel nacional. Entonces, yo le puedo contar.

Toda mi vida me la he pasado viajando después del año 90. Entonces, hay cosas en hemos ganado plata; en otras no, hemos perdido, cosas inconclusas.

La ASESORA.— ¿A qué personas vinculadas a las instituciones públicas o a los cargos en el Estado recuerda usted de ese periodo de búsqueda de trabajo a nivel del país?, ¿con quiénes ha trabajado?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por ejemplo, con el alcalde de Arequipa también, también con el director de la FAP, (ininteligible) preside la FAP, mayor general... ya no me acuerdo su nombre, pero tengo su tarjeta. Negocios, no?

Yo aprovecho la relación amical de una tercera persona, me lo presenta al general y este amigo tiene su empresa, así yo trato de vender y me gano una comisión. Siempre la intermediación.

La ASESORA.— ¿En qué época de 1998 es que conoce usted a este señor Wilder Monteza?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En qué época más o menos... mes de febrero, marzo de 1998.

La ASESORA.— Y él le habla de la empresa Nippon Corporation.

¿Él qué rol tenía en la empresa?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, solamente a mí me dijo que tenía amigos en esa empresa, con los dueños.

La ASESORA.— Él era amigo de los hermanos Aybar. Ese era su rol.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

La ASESORA.— Y le habló de la posibilidad de un negocio para equipamiento militar.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro.

La ASESORA.— ¿Dónde Nippon qué rol tendría?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Cuando ya conversamos, conocí a Luis Aybar, ya ellos me proponen aparte, ese negocio inicialmente no me proponen, me proponen trabajar en proyectos, municipalidades, proyectos de inversión, y a eso comienzo a trabajar. Un mes después me proponen ya, oficialmente, porque ellos estaban esperando una respuesta del Ejército peruano, y parece que la tuvieron.

La ASESORA.— A ver, me dice que usted los conoce en febrero o marzo de 1998, y ellos le proponen trabajar en otros proyectos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro.

La ASESORA.— Me imagino este otro proyecto para la extensión, la ampliación del terminal portuario del Callao y la revisión del catastro de Jesús María. ¿Cuánto tiempo trabajó en esos proyectos?, ¿quién los financiaba?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, el catastro, por ejemplo, sale de la municipalidad, son con recursos propios de la municipalidad. Entonces, ellos dan adelantos. Eso le daban a Nippon Corporation. Pero si lo hacen mal, había que corregir el trabajo. Esa era mi tarea.

La ASESORA.— ¿Y Nippon Corporation le pagaba a usted por ese servicio?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no pagó porque estaba tan mal hecho de que yo desistí. O sea, mi mes perdido lo di. O sea, era un rompecabezas, para mí. Estaba mal hecho. O sea, ellos no cumplieron bien.

La ASESORA.— ¿Quién lo había hecho? ¿Nippon Corporation había hecho el catastro o?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No. Otros terceros.

La ASESORA.— Terceros.

La municipalidad estaba contratando a Nippon para que lo corrigiera.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Así es.

La ASESORA.— No le pagó por ese servicio.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no.

La ASESORA.— ¿Y por la ampliación del terminal portuario del Callao?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Tampoco no me pagaron.

No, no, yo no amplí. Eran cosas, ellos pensaban eso. Pero ellos al parecer tenían buenas relaciones con el gobierno; entonces, yo entusiasmado con eso, pero no veía nada concreto

Entonces, ya lo llamaba por teléfono, que vente el lunes, que vente el jueves; ya desistía.

Entonces, mi relación fue muy gaseosa, muy débil comercialmente hablando.

La ASESORA.— Ese otro proyecto, bueno, por el poco conocimiento que yo tengo, pero algo del tema portuario, era un proyecto bastante ambicioso, la ampliación del terminal portuario y su conexión a la Costa Verde, ¿no?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro.

La ASESORA.— ¿Recuerda de cuánto era? Y dicho sea de paso, usted mencionó al principio de esta reunión que ellos tenían un anteproyecto del Ministerio de Transportes. Entonces, ¿recordará usted de cuánto era el proyecto y con qué funcionarios se coordinaba esto en el Ministerio de Transportes?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, ellos coordinaron con el Ministerio de Transportes, coordinaban

en esa época con un viceministro. Claro.

La ASESORA.— ¿Recuerda cómo se llamaba el viceministro?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No. Eran sus relaciones de ellos. Cuidaban mucho sus relaciones.

La ASESORA.— ¿Y cuál fue su rol exactamente en el proyecto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Evaluarlo, ampliarlo; o sea, detallarlo en la parte económica.

La ASESORA.— ¿De qué montos estamos hablando en términos de evaluación del proyecto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Más o menos la inversión era como 70 millones de dólares.

La ASESORA.— 70 millones de dólares para la ampliación del terminal portuario y su conexión a Chorrillos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Modernización. Por etapas eran. La primera etapa es el (ininteligible), y así; otra etapa tanto, año a año.

La ASESORA.— Y usted podría señalar si iba a haber en ese proyecto el financiamiento de inversión privada.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Extranjera. Ellos tenían bastantes solicitudes interesados vía concesión.

La ASESORA.— Se iba a concesionar el puerto del Callao para... y esto era una negociación de los hermanos Aybar con el Viceministro de Transportes de ese momento.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro, en esa época. Era una forma muy reservada, muy privada. Es su manejo de ellos. Entonces, había que respetar, no podía inmiscuirme en esto.

(Pausa)

La ASESORA.— Entonces, el señor Wilder Monteza lo llama más o menos en abril de 1998.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, marzo; era verano.

La ASESORA.— Y esta vez sí le habla de este tema de comercialización de pertrechos militares para el Ejército.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro. Ya Luis Aybar me habla, y agarramos un poquito de confianza, de credibilidad, y me propone. Como le dije, vamos a tener posiblemente que transportar, como él dice, los militares desean nueva gente, nuevas caras, y de repente tú tienes por ahí una empresa conocida, amiga, en quien confiar, porque nos van a pagar una comisión de repente, y bueno, no sé si tú puedas conseguirle. (11) Yo voy a ver, le dije.

Entonces, a través de mi cuñado le digo, le comento, como un policía gana poco, le digo, de repente tienes alguna empresa. Justamente tengo un primo hermano que trabaja en Edipesa, que es gerente, asesor, y tiene sucursales en varios países. De repente ellos tienen los contactos necesarios para conseguir la posible compra de pertrechos militares, equipos de comunicaciones y otros. Y así fue, ahí comienzan las conversaciones con Edipesa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le propone a usted el tema de la compra de los pertrechos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Luis Aybar. No la compra, el transporte.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El transporte.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él se lo propone, Luis Aybar. ¿Sólo él o aparece alguien más en algún momento en las conversaciones?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, Luis Aybar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Solo Luis Aybar Cancho.

¿Y dónde se lo propone?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En su oficina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En su oficina que quedaba en...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En la avenida Grau, sétimo piso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Se lo propone en una reunión o en varias reuniones? ¿Conversan una sola vez y usted arma la posibilidad del contacto inmediatamente o hay varios tanteos previos antes de que usted asuma la búsqueda de la posibilidad del transporte?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, después de conversar dos, tres veces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En la oficina siempre.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En la oficina, un ratito.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y solo con él.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Con él nomás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué relación tiene usted con Vladimiro Montesinos en relación a este tema? ¿Alguna vez lo ve, alguna vez él aparece en alguna conversación, alguna vez se conecta con usted para ver el tema de este transporte?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no, no, no tengo ninguna relación, nunca lo conocí, nunca lo vi personalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tampoco habló por teléfono con él.

¿Y alguien se presentó a usted en nombre de él? El señor Aybar Cancho dijo que Montesinos estaba detrás de la operación, de que ésta era una operación con la Fuerza Armada, que se trabajaba con el Servicio de Inteligencia, con el doctor Montesinos o no.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Habían comentarios, se escuchaba en la oficina de ellos que trabajaban con el doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero cuando usted dice había comentarios, se escuchaba comentarios, ¿de quién se escuchaba?

¿A quién escuchó decir usted una cosa así?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De varios generales y del...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Que estaban en las oficinas del señor Aybar Cancho?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, que ellos trabajaban con varios generales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con qué generales escuchó usted mención de que trabajaba?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Con el comandante general de esa época, yo creo que Nicolás de Bari Hermoza trabajaba con el Doc.

Por qué digo eso, que tiene una relación, su tío es Manual Aybar Marca, por ejemplo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tenía una relación con el general Marca.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro, trabajaba con el doctor Montesinos. Y eso es lo que escuchaba en el ambiente, eso daba un poco de confianza para poder concretar algo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Algún otro general, aparte del comandante general y del General Marca? Escuchó usted mencionar que era una persona con la cual ellos tenían vínculos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nadie más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ninguno.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Quizás en otro momento, pero al menos yo he escuchado eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la presencia del señor Fujimori?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nunca escuché.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca la escuchó mencionar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ni se la mencionó tampoco el señor Aybar Cancho.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted promueve una reunión entre el General Mora y los representantes de Edipesa para el transporte de armamento, ¿no es cierto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No la promueve?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No ha sido así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A ver, ¿puede explicarnos cómo fue?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Edipesa, nuestra relación, vía telefónica mi cuñado me lo presenta y yo voy un lunes. Y, entonces, me dice nuestra empresa no sé cómo podemos vender a las Fuerzas Armadas. Entonces, me muestran todo lo que tiene, toda clase de motores para minería, para la construcción metal mecánica, para generadores de electricidad.

Entonces, de repente tú tienes relaciones y puedes ubicar todo esto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué año es esto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— 98.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted sabe que Edipesa ya era proveedor de la Fuerza Armada?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No sabía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, su cuñado le plantea este tema, cómo podrían vender. Y, entonces...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No era mi cuñado. El primo hermano de mi cuñado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El primo hermano de su cuñado, que era el señor...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Manuel Vargas Echaís.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Manuel Vargas Echaís.

Y entonces, le plantea este tema. Siga explicándonos como se da la reunión con el General Mora.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Entonces, yo le dije voy a ver, voy a proponer a través de amigos siempre cómo se puedan vender, cómo puedo satisfacer para ganarme yo una comisión. Perfecto, me dijo.

Entonces, yo tengo un amigo Marcelo Villanueva y lo llamo por teléfono y le digo...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién es él?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Marcelo Villanueva.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero es un civil, qué relación tiene con la Fuerza Armada.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ninguna, solamente me dijo yo tengo un amigo de la niñez que es Daniel Mora Zevallos, que es general y trabaja, es justamente jefe de la Momet, y de repente digo nos puede ayudar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Lourdes Chávez tiene la palabra.

La señora CHÁVEZ.— A ver, señor, estoy tratando de comprender lo que usted nos está explicando y también lo que nos han explicado los señores de Edipesa que han estado presentes aquí.

Usted mismo señala que los hermanos Aybar le proponen buscar una empresa que se encargue del transporte de pertrechos. Ellos han señalado que usted los ubica para que ellos transporten pertrechos a la frontera; pero lo que usted nos está diciendo en este momento es más bien que se estaba viendo la posibilidad de abastecer con las cosas que Edipesa tenía.

¿Podría, por favor, decirnos cuál es la versión exacta y recordar los detalles, fechas y cómo fue el contacto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Lo exacto es que cuando yo conozco al señor Manuel Vargas Echaís y a mí me lo presenta el Director Gerente, el dueño, Carlos Arbaiza Olazabal, lo de Néstor todavía no tenían en concreto si se iba a comprar o qué cantidad.

Lo que se estaba procurando era preparar a Edipesa a través de empresas que cumplan con los requisitos para estar aptas al concurso que posiblemente podría haber para el transporte de todo esto. Y en ese ínterin pasan como 15 días y Edipesa me propone, me dijo vamos a esperar todo esto, entonces, por eso yo digo como llego a... a través de algún general que me pueda ayudar para poder vender el Ejército.

Es por eso que agarro mi agenda que llamo a Marcelo Villanueva y él me dice que sí. Entonces, más o menos con la edad iba. Entonces, Edipesa me dice gustoso. Qué te parece si tenemos una reunión; le digo, espere, el general está en actividad, no está retirado. En mi departamento en Miraflores, el señor Carlos Arbaiza. Y ahí se hace la reunión.

En la reunión se trata este tema. Entonces, el general Daniel Mora dice nosotros tenemos 8 mil fusiles de diferentes marcas, están botados ahí. ¿Ustedes podrían repararlos?, le hace la pregunta a Carlos Arbaiza. Y le dice sí podemos reparar, nosotros tenemos un ingeniero, departamento de ingeniería. Ah, correcto. ¿Ustedes también podrían hacer morteros? Sí, también tenemos a un ingeniero. Ah, perfecto.

Entonces, ya era otro negocio, eran cosas oficiales, cosas correctas. Y el General Daniel Mora dice bueno, voy a coordinar con el general, su jefe inmediato era Nicolás de Bari Hermoza, y Nicolás de Bari Hermoza le dice no, que se quede así nomás, a nosotros nomás nos interesa comprar cosas nuevas. Ah, entonces, él viene con la noticia ya vía telefónica diciendo de que no se podía realizar.

Nuevamente lo molesto 15 días después y le digo, general, se ha cerrado la fábrica Famesa, que produce municiones, dinamita. Sí, me dice, se ha cerrado por orden del Ministro de Defensa. Y qué le parece un inversionista extranjero, tomar esa fábrica o hacer otra nueva, en sociedad sería el Ejército o quien le designe el Estado. Fabuloso, me dijo, y nuevamente lo juntamos con Edipesa, nuevamente en su departamento. Y él nuevamente dice voy a consultar otra vez, y el General Nicolás de Bari Hermoza le dice no, siempre nos ha traído pérdidas todo eso, no soy de la idea y no voy a apoyar eso.

Entonces, el General Daniel Mora nos transmite eso el próximo lunes y ya nunca lo vi al General Daniel Mora.

Se sigue con la perspectiva de transporte de armas y equipos militares, pertrechos militares, equipos de comunicaciones, entonces, yo lo vi muy lento ya. Entonces, yo le decía a Néstor documentos oficiales, algo, para seguir, entonces, me dijo todavía no sale nada; entonces, yo los dejo a ustedes en esas tratativas, ustedes vean si es conveniente o no es conveniente, ustedes evalúen ya que yo tengo que hacer otras cosas por mi cuenta. Y así ellos siguieron en las conversaciones, conversa y conversa. Ellos se reúnen ya.

Eso es más o menos lo que recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, con el señor Mora hay una reunión.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Dos reuniones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos reuniones de las que usted toma conocimiento.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted dice que supone que ellos continúan reuniéndose después.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— El general ya no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El general ya no.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ya no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y las relaciones con el general giraron exclusivamente alrededor de qué, ¿de la venta de equipos que tenía Edipesa o del transporte?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, siempre de cosas oficiales, o sea, cosas...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cosas oficiales no dice nada, porque oficial era el transporte de armamento y oficial era la compra de generadores, etcétera.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro, era venderles, uno. Y número dos, era reparar todos los fusiles

del Ejército que sumaban 8 mil y no se concretó.

Y lo...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No se concretó.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No se concretó. Y lo oficial era poner una nueva fábrica de municiones, que tampoco no se concretó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y el general Mora recibió propuestas simplemente o llevó también planteamientos de la Fuerza Armada.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, recibió propuestas nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nada más.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Edipesa fabricaba granadas de guerra, ¿no es cierto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Y según ellos tenían ingenieros. Morteros, granadas no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Granadas no, morteros.

Y por orden de quién.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, ellos tienen una fábrica grande en la carretera no sé cuántos, según ellos, de metal mecánica, donde ellos estaban aptos para preparar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero es que son dos cosas distintas. Fabricaba o estaba apto. Si fabricaba, producía; si estaba apto podría producir, pero no producía.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Siempre quisieron fabricar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero fabricaron o no.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No fabricaron nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ni granadas ni morteros.

Pero usted dice que estaban aptos para hacerlo.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, según ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y ellos se prepararon para hacerlo, invirtieron para hacerlo por disposición de quién.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no, esa infraestructura la tenían años atrás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Porque alguna vez le vendieron a la Fuerza Armada morteros?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De repente, pero desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desconoce.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene una idea de si Edipesa fabricó granadas o morteros entre los años 97 y 98?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no me consta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No le consta; o sea, no sabe si lo hizo o no.

¿Conoce si funcionaba en Colombia y Bolivia también?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo tenía sucursales; o sea, Edipesa tenía en Panamá, me enteré que tenía en Colombia, en Venezuela y a nivel nacional, algo así. (12)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tiene usted idea o intervino usted en algunas operaciones de intermediación para ventas al exterior o no?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vendieron al exterior?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted sabe si vendían ellos al exterior?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí vendían.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué vendían?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Toda clase de motores que ellos hacían...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no armamentos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no, armamento, no. Desconozco eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desconoce eso.

¿Y usted no tuvo nada que ver en las relaciones comerciales de ellos con sus agencias fuera?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No tuvo nada que ver.

¿Usted sabe en qué área de actividades se desarrolla el grupo Edipesa aparte del tema de motores y maquinarias, en qué otras áreas?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero sabía que estaba apta para producir proyectiles?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí supe por boca de ellos mismos, versión de ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Alguna otra cosa que supiera por boca de ellos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Que tenían los ingenieros adecuados, tenían un ingeniero especializado en eso que había estudiado en el extranjero, Juan Erquega.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Juan...?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Erqueaga.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Erqueaga.

Cuando toma usted contacto con los funcionarios de la empresa tenía usted idea, ¿tenía conocimiento de los problemas tributarios que tenía Edipesa?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Algo escuché.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué cosa es lo que escuchó? ¿Qué conocimiento tenía?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Que era un especialista en evadir impuestos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Edipesa?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y de dónde escuchó eso?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Porque en el ambiente familiar... Las primeras palabras de mi cuñado, dijo bien claro: Manuel Vargas Echaís era la oveja negra de la familia; o sea, eso encierra una serie de cosas. Entonces, es por eso... Bueno, después me preguntarán, después que me graban con fines distorsionables y todo lo demás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si yo le dijera que hay testimonios en la comisión que dicen que usted y el señor Aybar Cancho se presentaron a la empresa en nombre de Vladimiro Montesinos, ¿qué diría usted?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Que es totalmente falso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo podría probar que es totalmente falso. ¿Su palabra contra la de los otros o tiene algún otro elemento que conduzca a eso?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo tengo otros elementos a decir que los Echaís, gran parte de la familia, está metida, ellos sí, con el señor Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo así?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por ejemplo, José Luis Echaís, el que entró en la maletera a la base naval, trabajó en la ONPE, él trabajó en la ONPE, asesor de la ONPE. Trabajaba con el juez, esos dos jueces del grupo montesinista, el doctor Candela y el otro...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Escobar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Escobar, claro, los dos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él trabajó con... José Luis Echaís...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Coordinaba con los doctores Candela...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Todos los juicios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y Escobar.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Coordinaba los juicios.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, todos los juicios, y del ambiente familiar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué otro elemento adicional tiene usted?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De que, por ejemplo, Fredy Castillo López, el que murió en una avioneta, no sé si sepa —sindican los Aybar—, es primo hermano de ellos, de (ininteligible) Vargas Echaís.

Y este señor trabajaba —que en paz descansa— donde dan los permisos, en la DGTA, en la parte de la aviación civil.

Y Gladys Echaís es la tía, la fiscal suprema, la que intercede para que ellos queden como testigos.

Su padre, Germán Echaís, ha trabajado como asesor en el Comando Conjunto, todos estos años...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué período?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En el de Fujimori, todo el período.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Toda la década?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Toda la década. Al lado del primo hermano de Montesinos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que es...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— (Ininteligible) de Cubas Portal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De cuál primo hermano de Montesinos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Bueno, no recuerdo. Orlando, creo, Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Orlando Montesinos. Y de Cubas Portal que era su cuñado.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

Después qué más le puedo decir...

¡Ah! Carmen Higaonna fue nombrada por el señor Fujimori, por el presidente, ¿y quién grabó y extorsionó a Carmen Higaonna? Edipesa. ¿Para qué? Y con esa disculpa la sacaron a la señora Carmen Higaonna y pusieron a gente de Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo es eso de 'grabó', 'extorsionó'?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Porque se ve, no sé si han visto el vídeo, lo recuerdan ustedes, donde Edipesa graba al asesor de la señora Higaonna, superintendente nacional de aduanas en esa época, donde le da, creo, 5 mil, 10 mil dólares para la doctora. ¿Y ese vídeo quién lo manda a grabar? El doctor Montesinos. Y con eso el señor Fujimori saca a la señora Carmen Higaonna. ¿Para qué? Para ellos trabajar libremente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted diría que es al revés, que no es que

usted se presenta ante Edipesa a nombre de Montesinos sino que Edipesa tenía relaciones con Montesinos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la relación suya con Edipesa implicaba que usted ya conocía los vínculos de ellos con Montesinos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

En mi etapa, cuando sale el plan Siberia, el 21 de agosto, comienzo a investigar yo en qué líos estaban estos señores, en qué líos me habían metido. Yo pensaba que me iban a meter preso por ese video.

Entonces, comienzo a investigar, a investigar y a investigar y llego a esa conclusión, y mi cuñado no me podía engañar, es mi cuñado, casado con mi hermana. Bien fácil es decir: 'ha venido tu cuñado diciendo que es representante de Fujimori y un señor que es representante de Montesinos', es iluso creerlo, es un mecanismo de defensa, que le da quién, Gladys Echaís, la fiscal, si no ustedes van a la cárcel; entonces, pone su estrategia de defensa. Y así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, Edipesa graba y divulga un video en el que están 3 personas, ¿no es cierto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Manuel Vargas Echaís, mi persona y Luis Aybar. Ese es un video.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y William Montesa.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo nunca estuve con William Montesa en ningún video, sino me hubieran grabado. O sea, habían cosas separadas, habían manejos separados.

William Montesa con Edipesa y con Aybar, eso es manejo de ellos. Yo salgo en un video nada más, ellos cuántos videos tendrán.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El video en el que usted aparece, ¿qué es lo que se trata en ese video? ¿Puede hacernos recordar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, se trata de que con Luis Aybar propone, dice, mira, pero es bien claro, ahí editan el video, pero si uno agarra todo el video, la conversación, así como estamos conversando, la parte negativa nada más, donde dice: Edipesa puede hacer este trabajo porque bajarían aviones a cada región y se pone un toldo, se tapa, entran los camiones del Ejército y sacan todo el material y se lo llevan a (ininteligible) Ejército, para que la opinión pública o los periodistas extranjeros no vean que está comprando armamento.

Después modifican, dicen, no, mejor va a ser muy notorio de repente, mejor lo lanzamos por una puerta lateral de un avión, y Edipesa dice, sí, (ininteligible). "Tenemos los aviones", ellos mismos dicen, y es por eso que ellos viajan a Villavicencio con Luis Aybar y yo no lo sabía, que habían viajado a Colombia. ¿Cómo en Colombia van a viajar?, ¿para qué? Si esos aviones habrán pues en otros países no en Colombia, esa clase de aviones.

Entonces, ellos están mintiendo, siempre han mentido. Ellos viajan con Luis Aybar y Carlos (ininteligible) viajan a Colombia, a la provincia de Villavicencio donde está el territorio de las FARC.

Entonces, desde ya con calumnias se están protegiendo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted dice "ellos". ¿A quién se refiere?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ellos, pues, Carlos (ininteligible) y Luis Aybar. Ellos viajan.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En qué fecha, ¿recuerda?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ha sido pues en junio, julio del 98, agosto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué Edipesa graba el video y por qué lo entregan a los medios en setiembre del año 2000?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Porque de por medio estaba en mis investigaciones siempre, y después le cuento por qué, usted dirá por qué investigo tanto, es para demostrar mi inocencia.

José Ugaz Sánchez Moreno es compadre de Cecilia Valenzuela, es padrino de su hijito, José Ugaz; y a Cecilia Valenzuela Edipesa le propone, le dice: yo tengo el video del cabecilla.

Y Manuel Vargas Echaís va a la casa de su primo hermano y no lo encuentra a mi cuñado. Le dice a mi hermana: Sabes qué, va a salir un video, lo hemos vendido, pero no es nada contra tu hermano, es contra el otro. Pero ella le dice: Llama a mi hermano, coordina con él, cómo vas a hacer eso, lo vas a meter en un problemón.

Ya era muy tarde, el día lunes salía, ya lo había vendido. ¿En cuánto lo vendió? En 200 mil dólares. ¿Quién lo compró? A través de Cecilia Valenzuela, Imedia Perú y *El Comercio*, Canal N.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿200 mil dólares?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Así pagaron.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted cree que hay algún medio que pague 200 mil dólares por un video?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Lo dicen con toda franqueza ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso lo dudo. ¿200 mil dólares?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por supuesto, 100 mil dólares firmó Edipesa y 100 mil dólares para el intermediario. Con eso provocan la caída del gobierno, si usted lo recuerda, ahí comienza la caída del gobierno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con el tema del plan Siberia?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— El plan Siberia, y sale el video donde yo salgo con Luis Aybar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a quién le venden el video?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— La intermediaria es Cecilia Valenzuela. Ellos tratan de...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero Cecilia Valenzuela no tiene 200 mil dólares...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, pero Canal N sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, su apreciación es que es Canal N el que compra el video.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ello lo dicen. Canal N en exclusiva lo muestra en pantalla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted cree que este video es entregado y es vendido a efectos de cubrirse ellos y echarle la responsabilidad a usted.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— A terceros, claro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este tema de la operación, el transporte de las armas cuando se plantea, en fin, ¿quién conduce la realización de la operación?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— ¿Quién conduce?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Desconozco eso pero me imagino que habrían sido generales peruanos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted nunca vio a ninguno de los oficiales?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo veía, por ejemplo, de la FAP, veía mayores, comandantes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Recuerda el nombre de alguno?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y veía gente de la FAP.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro. Coincidentemente me llamaban y había un comandante esperando de la FAP en actividad hoy.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con quién se reunían?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Con los Aybar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con lo Aybar. O sea, ¿los Aybar podrían identificar a los oficiales de la FAP que hicieron el empalme con ellos para esta operación?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro, a qué iban, no sé. Desconozco eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¡Ah! O sea, usted ha visto oficiales de la FAP pero no podría asegurar de que fueron en relación a este tema del transportes de las armas. (13)

Y para usted, ¿quién se encarga de la operación del transporte, al nivel que usted conoce?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— A ver, los Aybar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese es el nivel más alto al que usted llega en conocimiento de quién se encarga?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.- Yo desde ahí puedo visualizar las cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez vio a los proveedores extranjeros que intervinieron en este proceso, a los que hicieron el contacto con los jordanos, a los que hicieron el contacto con el intermediario que estaba en Europa?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Por ejemplo, la condesa, yo sí vi, por ejemplo a la condesa Augusta.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la mujer?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— A la mujer, en el Sheraton.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del señor que está hoy detenido?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, a él no lo vi. Pero a la condesa Augusta sí. Ella vino en forma oficial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo? ¿Qué época? ¿Qué año?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Enero del 99, más o menos, febrero del 99, algo así, o diciembre del 98, algo así.

El señor PRESIDENTE.— Porque su ex marido, su hoy ex marido, es uno de los que está procesado y detenido por este tema.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, me enterado por José Luis Aybar.

El señor PRESIDENTE.— Pero a él no lo conoce usted.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— ¿A José Luis?

El señor PRESIDENTE.— No. A su ex marido.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted viaja a Colombia con los representantes de EDIPESA?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— Nunca.

¿Por qué aborta la operación con EDIPESA?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Porque yo no la vi clara, no era con esa fluidez que se deben hacer las cosas. Si ya hay algo oficial, debe hacerse, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero quién la aborta? ¿Usted la aborta?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo la dejo ahí. Como estaba de por medio mi cuñado, entonces, él, si sale algún negocio coordina con su primo hermano, él le dice: “Nos toca la comisión”. Yo sigo avanzando en mis cosas personales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabe para qué vino la condesa Augusta?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ella vino para tratar de vender sus helicópteros a quienes necesitaran, al Ejército, a la Marina y la Aviación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe con quién se reunió?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Con el comandante general de la Marina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Que era quién?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Ibárcena.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sólo con él, sólo con la Marina?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De lo que yo supe, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe cuántas reuniones tuvo y dónde fueron?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Dos, tres, reuniones, de lo que me enteré. Porque yo estaba... Sí, dos, tres reuniones en un club y dos reuniones en la Comandancia General del Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué club?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Creo que... Me comunicaron amigos. En el Regatas.

El señor PRESIDENTE.— En el Regatas. Dos reuniones en el Regatas y uno en la Comandancia General de...

El señor GARCÍA TAMARIZ.— De la Marina.

El señor PRESIDENTE.— De la Marina.

¿Y sabe si concluyó algún acuerdo?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo creo que sí, vendió repuestos para helicópteros y helicópteros.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

¿Esa operación fue abierta, fue conocida o fue encubierta?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Reservada, encubierta, sí.

El señor PRESIDENTE.— Manuel Vargas ha señalado que la operación inicialmente iba a ser por vía marítima.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y luego que con usted y Luis Aybar modifican la modalidad del traslado. ¿Qué atribución tenía usted para actuar en relación con los detalles del operativo? Porque usted inicialmente nos ha dicho que usted era un contacto que enlazaba a unos con otros; pero Manuel Vargas dice que usted interviene en la modificación de la modalidad del traslado.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Yo no intervengo. Él que interviene es el señor Luis Aybar. Ellos habrán modificado eso.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted conoce que al principio iba a ser por vía marítima.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, conozco eso, la primera versión, claro.

El señor PRESIDENTE.— Y luego se cambia a vía aérea.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo interviene usted en eso?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Porque yo seguía la secuencia, pues. ¿Cómo van a traer lo que vayan a comprar vía marítima? Porque también iban a traer municiones y es pesadísimo. Pero después dicen, cambian ellos: "No, las municiones van a ser de otro país que nos va a traer ya por su cuenta y solamente nos encargamos del transporte", algo así.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted cómo interviene en esta modificación del traslado?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sugiriendo que podría ser así. Porque mi interés era que esto se concrete para ganar un poco de dinero. Nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted hace contactos para el tema, vía marítima, también?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No. Todo se encarga EDIPESA.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué nivel de sugerencias es el que usted logra hacer?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— La sugerencia era dando ideas que podría, cómo concretar esto en base a la infraestructura de EDIPESA, en el aspecto físico de infraestructura, comercial que se pueda concretar, algo viable.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué autoridades políticas o altos mandos militares diseñan la operación como una operación de gobierno a gobierno? ¿Quiénes intervienen a nivel de alto mando? Porque los Aybar Cancho, obviamente, no eran altos mandos.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, pues. Ahí está claro, a mí no me consta, pero por lógica, para conversar con el rey de Jordania tiene que haber un nivel diplomático, por lo menos, un nivel de gobierno. Tiene que haber sido así.

El señor PRESIDENTE.— ¿A usted le precisan qué es lo que iban a comprar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Una serie de... Un poco ignorante soy en esto. Pero yo recuerdo equipo de comunicaciones, equipos menores que le llaman ellos, ametralladoras, fusiles; y equipos mayores ya... ¿Cómo se le llama a esto? Misiles, cohetes, helicópteros, todo eso, progresivamente iban a comprar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era el proveedor?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— ¿Quién iba a ser el proveedor? Ya eso desconozco. El Ejército tenía que designar.

El señor PRESIDENTE.— Pero cuando ellos están en una operación están ya echando mano a definir una operación, si es por aire, si es por tierra, si es por vía aérea, es obvio de que tienen claro de quién provee. O sea, no es lo mismo traer armas de Venezuela que traer armas de Estados de Unidos, que traer armas de Jordania o que traer armas de China. ¿No es cierto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro. Yo desconozco eso. Porque si usted ve, nos remontamos al vídeo, se habla de Nicaragua. Ahí había un comandante general que hacía el equivalente a Nicolás de Bari Hermoza que iba a apoyar en esta operación en forma oficial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— El comandante general... Ahí lo dice. No recuerdo el nombre, pero Aybar mencionaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Cuadra?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Joaquín?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— El comandante general.

Entonces, nosotros conversamos de la posibilidad de Yugoslavia, de China, de Rusia, se conversa, pero nunca de Jordania.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conocía usted previamente a Manuel Rodríguez López?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a Charles Acelor y Sarkis Soghanalian

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los conoció después?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nunca los conocí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Charles Acelor era esposo de la princesa Augusta?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca lo vio?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nunca lo vi.

El señor PRESIDENTE.— ¿A la princesa sí la vio?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí, en el hotel Sheraton sí la vi.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tuvo alguna reunión o estuvo presente en una reunión con los señores Manuel Rodríguez López o con alguno de estos señores Acelor o Soghanalian?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no tuve ninguna reunión.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué fecha se desprende usted de la relación con los Aybar?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Diciembre del 98, en Navidad, me acuerdo, me invitan, días antes de Navidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo invitan a...?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Como un agradecimiento, me cursan una invitación vía telefónica para desearnos una buena Navidad y un Año Nuevo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Continúa usted trabajando con ellos?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, yo no trabajé. Yo siempre...

El señor PRESIDENTE.— Hizo enlace para ganarse una comisión.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y tuvo alguna otra ocasión en la que hizo ese enlace?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, nunca.

El señor PRESIDENTE.— A efectos de alguna comisión, ¿no?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Con los Aybar, nunca más.

El señor PRESIDENTE.— Nunca más.

¿Sabe usted de las reuniones posteriores que ellos sostuvieron, luego de que usted hizo abandono de la relación ya con ellos? ¿Conoce cómo siguió la operación?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, no conozco.

Ellos sí se quedaron trabajando con EDIPESA. Eso sí por propios oídos de mi cuñado, viajan. Ellos se quedaron con la operación.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Hay algo que agregar?

La ASESORA.— La operación no se hace con EDIPESA.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No, donde yo estuve no se hizo. Ahora, que después la hayan hecho o no la hayan hecho o ellos ayudaron, coordinaron, desconozco.

La ASESORA.— No, la operación no se hace EDIPESA, por eso es que le pregunto. El congresista le preguntaba si tiene conocimiento por qué es que aborta el trato con esta empresa, para tomar finalmente otro mecanismo de operación.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— No. Ocurren una serie de circunstancias donde yo no era útil ya ni para Nipon ni para EDIPESA, porque mi aporte había sido insuficiente. Entonces, ellos se quedan ya conversando. Lo que hayan hecho ellos, ya desconozco, o se habían interrelacionado ya bajo otra modalidad.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, usted nos ha dicho dos cosas. Usted nos ha dicho que usted en un momento resuelve cortar el desarrollo de la operación porque no le veía futuro o no la veía clara; y también nos ha dicho que los de EDIPESA lo invitan a un agasajo para despedirlo. Entonces, son como versiones contradictorias.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Nipon.

El señor PRESIDENTE.— A Nipon.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— A EDIPESA no me invitan.

El señor PRESIDENTE.— Nipon.

El señor GARCÍA TAMARIZ.— En el mes de diciembre del 98.

El señor PRESIDENTE.— Eso es Aybar, ¿no es cierto?

El señor GARCÍA TAMARIZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Algún otro tema?

Siendo las 7 y 40 de la noche del 15 de julio, damos por levantada la sesión, agradeciéndole su participación y la de su asesor legal en la sesión.

Gracias.

—*Se levanta la sesión siendo las 19 horas y 40 minutos.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.